

Vedruna

CONGREGACIÓN PONTIFICIA DE
HERMANAS CARMELITAS DE LA CARIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026





COLEGIO "SANTA ÚRSULA"
Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-022 DIESU-2026

Visto el proyecto del Plan Anual de Trabajo de la I.E "Santa Úrsula" elaborado por la Comisión de Trabajo Integrado por el personal directivo, personal docente, representantes del equipo administrativo y coordinaciones de nivel.

Considerando:

Que conforme al literal A) del artículo 68° de la ley 28044 Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo institucional (PEI), así como su Plan Anual de trabajo (PAT).

Que, en el marco del proceso de mejora de la calidad de la gestión educativa es necesario contar con un Plan Anual de Trabajo para la mejora de los aprendizajes, que concrete los objetivos estratégicos del PEI, en actividades y tareas que se realicen durante el presente año escolar 2026.

SE RESUELVE:

Artículo. - 1. APROBAR el Plan Anual de Trabajo para la mejora de los aprendizajes del año escolar 2026 en la I.E Santa Úrsula.

Artículo. - 2. ENCARGAR a las coordinaciones de los niveles de primaria y secundaria la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Sullana, 23 de enero de 2026



Yrene Espinoza De Los Milagros
Galarza Cruz de Avilés
DIRECTORA
DNI. 03496691

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo Institucional de la IE Santa Úrsula, promovida por la Congregación Pontificia de Hermanas Carmelitas de la Caridad, constituye el instrumento de gestión que organiza y orienta las acciones institucionales durante el año escolar. Su propósito es asegurar aprendizajes de calidad y el bienestar integral de nuestras estudiantes, en consonancia con los Compromisos de Gestión Escolar, la Propuesta Educativa Vedruna y los principios del Pacto Educativo Global.

En esta perspectiva, el Plan convoca a toda la comunidad educativa a vivir el lema “Vedruna en Sinodalidad”, que nos invita a caminar juntas, escuchar con apertura, discernir con profundidad y actuar con corresponsabilidad. Este estilo de vida comunitaria impulsa una educación centrada en la persona, comprometida con la justicia, la fraternidad y el cuidado de la Casa Común. Así, concebimos el año escolar como un tiempo de renovación institucional y de preparación para el Bicentenario de la Congregación, acontecimiento que nos anima a “nacer de nuevo” desde una misión educativa audaz, esperanzadora y transformadora.

La elaboración de este documento responde a las necesidades de planificación institucional y se destina al uso interno. Permite identificar, organizar y priorizar estrategias de mejora frente a las debilidades detectadas en los procesos de aprendizaje, fortaleciendo a la vez las capacidades y recursos con los que cuenta la institución. Todo ello se desarrolla en armonía con la política educativa nacional, que orienta nuestros esfuerzos hacia la promoción del bienestar socioemocional y la consolidación de una educación inclusiva, intercultural y equitativa.

El proceso de formulación del Plan se inició en la última semana de gestión de diciembre de 2025 y culminó en las primeras semanas del año 2026, contando con la participación activa de los diversos estamentos de la comunidad educativa. El Consejo Directivo lideró este proceso, guiando las acciones hacia el cumplimiento de las metas institucionales y velando por su alineación con los Compromisos de Gestión Escolar y con lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el Año Escolar 2026. Todo ello ha requerido una revisión y reorientación de roles y responsabilidades, reafirmando el compromiso de nuestra organización educativa con la mejora continua.

Consejo Directivo.



ÍNDICE

<i>Presentación.....</i>	<i>5</i>
<i>Índice</i>	<i>6</i>
<i>I. Datos Informativos</i>	<i>7</i>
<i>II. Modalidades, turnos y horarios.....</i>	<i>7</i>
2.1. Modalidad:	7
2.2. Turno:	8
2.3. Horarios:	8
<i>III. Calendarización escolar 2026</i>	<i>10</i>
<i>IV. Número máximo de estudiantes por aula</i>	<i>11</i>
<i>V. Fundamentación legal:</i>	<i>12</i>
<i>VI. Programación anual de actividades:</i>	<i>14</i>
<i>VII. Calendarización de días efectivos.....</i>	<i>27</i>
<i>VIII. Organización de las actividades por cada mes del año 2026.....</i>	<i>28</i>
<i>IX. Anexos</i>	<i>30</i>
A) Rol de oración e izamientos	30
B) Directorio de instituciones u organizaciones aliadas.....	32
C) Actividades propuestas para el fortalecimiento de las buenas prácticas pedagógicas en el personal educativo 2026.....	33
D) Detalle de programación de actividades 2026 para seguimiento y evaluación	34
E) Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico	42
F) Plan anual del departamento de psicología.....	57
G) Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar	64



I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Nombre de la IE:** Santa Úrsula
 1.2. **Nivel(es) o ciclo(s):** Primaria y Secundaria
 1.3. **Modalidad(es):** EBR
 1.4. **Turnos:** Diurno
 1.5. **Dirección de la IE:** Av. Santa Joaquina N° 1
 1.6. **Departamento:** Piura
 1.7. **Provincia:** Sullana
 1.8. **Distrito:** Sullana
 1.9. **Teléfono:** 073 — 502230
 1.10. **Correo:** colegiosantaursulasecretaria@gmail.com
 1.11. **Directora:** Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Aviles
 1.12. **Subdirectora:** Jessica Ballesteros Urbina.
 1.13. **Coordinadora Primaria:** Rosa Elvira Vilchez Añazco

- 1.14. **Tipo de gestión:** Privada ☒ Pública de gestión directa ☐
 Pública de gestión privada ☐

1.15. Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
Local	436016
Primaria	0354563
Secundaria	0356378

1.16. Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	740
Consejo Directivo	04
Jerárquico	01
Docentes	42
Administrativos y servicio	21

II. MODALIDADES, TURNOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN NIVELES.

2.1. MODALIDAD:

En el presente año lectivo 2026 se ofrecerá el servicio educativo presencial, considerando las orientaciones que el Gobierno proporcione, estando sujetos a cambios que pueda orientar el Ministerio de Educación.



Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo servicios virtuales o digitales, que proporcionarán mensajería usando la plataforma SIEWEB, gestión de clases o aulas virtuales usando CLASSROOM y recursos tecnológicos adicionales. El uso de las mismas se hará siguiendo todos los protocolos de protección del menor, así como del uso de las imágenes.

2.2. TURNO:

En los dos niveles el turno es de mañana y los horarios varían según nivel del siguiente modo:

NIVEL	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
PRIMER GRADO DE PRIMARIA	7:15 am	1:25 pm
SEGUNDO A SEXTO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	7:15 am	2:10 pm

2.3. HORARIOS:

LUNES HORAS (INICIO – FIN)	ACTIVIDAD
7:15 – 7:30	ORACIÓN Y FORMACIÓN
7:30 – 8:15	PRIMERA HORA
8:15 – 9:00	SEGUNDA HORA
9:00 – 9:05	PAUSA ACTIVA
9:05 – 9:50	TERCERA HORA
9:50 – 10:35	CUARTA HORA
10:35 – 11:05	RECREO
11:05 – 11:50	QUINTA HORA
11:50 – 12:35	SEXTA HORA
12:35 – 12:40	PAUSA ACTIVA
12:40 - 1:25	SÉPTIMA HORA
1:25 - 2:10	OCTAVA HORA



MARTES A VIERNES HORAS (INICIO – FIN)	ACTIVIDAD
7:15 – 8:00	PRIMERA HORA
8:00 – 8:45	SEGUNDA HORA
8:45 – 8:50	PAUSA ACTIVA
8:50 – 9:35	TERCERA HORA
9:35 – 10:20	CUARTA HORA
10:20 – 10:35	ORACIÓN Y FORMACIÓN
10:35 – 11:05	RECREO
11:05 – 11:50	QUINTA HORA
11:50 – 12:35	SEXTA HORA
12:35 – 12:40	PAUSA ACTIVA
12:40 - 1:25	SÉPTIMA HORA
1:25 - 2:10	OCTAVA HORA

- **Horario alternativo en caso de precipitaciones durante la noche hasta inicio de la jornada escolar:** En caso de precipitaciones pluviales intensas que dificulten el desplazamiento y afecten el normal desarrollo de las actividades escolares, la I.E. Santa Úrsula aplicará una tolerancia en el horario de ingreso, priorizando la seguridad e integridad física de todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se establece un horario alternativo como medida preventiva y de continuidad del servicio educativo, el cual será comunicado oportunamente ante la ocurrencia de dicha contingencia.
- **Horario alternativo en caso de altas temperaturas:** En caso de presentarse una ola de calor que afecte el normal desarrollo de las actividades escolares, especialmente durante el mes de marzo, la I.E. Santa Úrsula dispondrá la aplicación de un horario alternativo, con el propósito de salvaguardar la salud e integridad de nuestros estudiantes. Durante la vigencia de esta medida, la hora de salida será a la 1:10 p. m., ajustando las actividades académicas para garantizar el bienestar de toda la comunidad educativa.



III. CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2026

CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2026				
INICIO DE CLASES: 09 DE MARZO 2026				
1° TRIMESTRE: LUNES 09 DE MARZO AL VIERNES 05 DE JUNIO: 13 SEMANAS				
UNIDAD	TIEMPO	SEMANAS	FERIADOS	DÍAS
Bienvenida y Evaluación Diagnóstica	Lunes 09 al 13 de marzo	1		5
1°	Lunes 16 de marzo al 10 de abril	4	02 y 03 de abril Semana Santa	18
2°	Lunes 13 de abril al 08 de mayo	4	1 de mayo día del trabajo	19
3°	Lunes 11 de mayo al 05 de junio	4		20
	Total	13		62
SEMANA DE GESTIÓN: LUNES 08 – 12 DE JUNIO – DESCANSO DE ESTUDIANTES: 9 DÍAS				
2° TRIMESTRE: LUNES 09 DE JUNIO AL VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE: 15 SEMANAS				
UNIDAD	TIEMPO	SEMANAS	FERIADOS	DÍAS
4°	Lunes 15 de junio al 10 de julio	4	06 de julio día del Maestro	18
			29 de junio día de San Pedro Y San Pablo	
5°	Lunes 13 al 24 de julio.	2	23 de julio día de la fuerza aérea del Perú	9
SEMANA DE GESTIÓN: DEL 27 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO- DESCANSO DE ESTUDIANTES: 15 días				
5°	Lunes 10 al 21 de agosto	2		10
6°	Lunes 24 de agosto al 18 de septiembre	4		20
	Total	12		57
SEMANA DE GESTIÓN: LUNES 21 AL 25 DE SET. – DESCANSO ESTUDIANTES: 9 DÍAS				
3° TRIMESTRE: LUNES 28 DE SETIEMBRE AL VIERNES 18 DE DICIEMBRE: 13 SEMANAS				
UNIDAD	TIEMPO	SEMANAS	FERIADOS	DÍAS
7°	Lunes 28 de setiembre al 23 de octubre.	4	08 de octubre Combate de Angamos	18



			23 de octubre Asueto por aniversario	
8°	Lunes 26 de octubre al 20 de noviembre.	4	4 de noviembre Aniversario de Sullana	19
9°	Lunes 23 de noviembre al 18 de diciembre	4	08 de diciembre Inmaculada Concepción 09 de diciembre Batalla de Ayacucho	18
Parcial		12		55
Total		37		174

Último día de clase:	18 de diciembre
Clausura del año escolar:	28 de diciembre

NOTA: Cualquier cambio o modificación en la Calendarización será comunicado en su oportunidad y por escrito.

IV. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

PRIMARIA								
GRADOS		AFORO	GRADOS		AFORO	GRADOS		AFORO
PRIMERO	A	27	SEGUNDO	A	25	TERCERO	A	27
	B	27		B	25		B	27
				C	25		C	27
CUARTO	A	27	QUINTO	A	27	SEXTO	A	27
	B	25		B	25		B	26
	C	27		C	27			

SECUNDARIA								
GRADOS		AFORO	GRADOS		AFORO	GRADOS		AFORO
PRIMERO	A	35	SEGUNDO	A	33	TERCERO	35	35
	B	35		B	35		36	36
CUARTO	A	35	QUINTO	A	32			
	B	33		B	32			



V. FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

- 1) Constitución Política del Perú
- 2) Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento aprobado por D.S. 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- 3) Ley de Reforma Magisterial- Ley 29944, su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013 ED y sus modificatorias.
- 4) Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativos General.
- 5) Ley N°28988 — Ley que declara la Educación básica Regular como servicio público esencial.
- 6) Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- 7) Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 8) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- 9) Ley N° 26059, Ley de los Centros Educativos Privados
- 10) Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 11) Ley N° 30021, Ley de Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes.
- 12) Decreto Supremo N° 011 — 2016 — MINEDU; Modifica el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004– 2013–ED.
- 13) Decreto Supremo N° 008-2014-MINEDU, Modifica artículos y disposiciones del Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004 — 2013 - ED
- 14) Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público.
- 15) R.M. N°571-94-ED Reglamento de Control y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación.
- 16) Resolución de Secretaría General N° 326 – 2017 – MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada “Normas para el registro y control de asistencia y su aplicación en la planilla única de pagos de los profesores y auxiliares de educación, en el marco de la reforma magisterial y su reglamento”.
- 17) Resolución Ministerial N.º 447-2020-ED “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”.
- 18) R.V.M. 038-2009-ED, aprueba Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica.
- 19) Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- 20) Decreto Supremo. N ° 010-2012-ED., Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, “Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las II.EE.”.
- 21) Resolución Vice Ministerial N° 067-2011-ED “Normas y Orientaciones para la Organización e implementación de los Municipios Escolares”.



- 22) Resolución Ministerial N° 401-2008-ED, establece, el sistema del banco de libro de la educación básica regular, modificado por Resolución Ministerial 321 – 2017 — MINEDU.
- 23) RM N° 343 – 2010 – ED, Norma que aprueba para el desarrollo de acciones de tutoría en educación básica regular.
- 24) Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.
- 25) RVM N° 015-2011-ED, “Normas sobre acciones de educación preventiva ante los impactos negativos de la radiación solar en las instituciones educativas públicas y privadas”
- 26) RM 138-2018-Minedu, que modifica el instrumento pedagógico denominado “Rubricas de observación de aula”
- 27) R.M. N°321- 2017 Minedu, sobre el escritorio limpio para los directivos de la I.E.
- 28) R.M. N°281-2016-ED aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica regular.
- 29) RVM N° 547–2012–ED, Aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente en Educación Básica Regular”
- 30) RM N° 501-2025-MINEDU, “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026”,
- 31) RVM N° 154-2020-MINEDU "Disposiciones para la implementación, organización y funcionamiento del Servicio Educativo Hospitalario"
- 32) Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU documento normativo “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las IIEE públicas de Educación Básica”
- 33) R.M N° 274-2020 MINEDU Aprobar la actualización del Anexo 3: Protocolos para la atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes”
- 34) DS N° 004.2018 MINEDU Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- 35) Ley N°28740, ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 36) Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica.
- 37) Lineamiento de políticas nacional, regional y local.



VI. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:

Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
C G 3 95% de horas efectivas trabajadas según calendarización de la I.E.	- Elaboración y entrega oportuna de carga horaria - Seguimiento de las horas efectivas. - Cubrir las horas con personal de apoyo en caso de inasistencia de docente titular. - Sistematización de las horas efectivas trabajadas mensualmente.	- Informe de cumplimiento de horas efectivas. - Horario de docentes de apoyo - Informe	- Equipo directivo - Equipo directivo y docentes de apoyo - Equipo directivo	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☒
97% de docentes y estudiantes que asisten y permanecen en las jornadas laborales.	- Completar diariamente el registro de las sesiones de docentes - Informe mensual de la asistencia de los docentes.	- Registro diario de las sesiones de docentes - Control biométrico de asistencia. - Informe	Administración	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	- Registro diario de la asistencia de los estudiantes. - Informe diario de asistencia a padres de familia y/o tutores	SIEWEB Correo electrónico	- Tutores. - Encargada tecnológica	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
• Acciones ejecutadas al 100% en el mantenimiento preventivo, gestión de	- Conformación y ratificación de los comités: Condiciones operativas. - Formalización del comité de Condiciones operativas.	- Acta de conformación - Resolución	E. Directivo	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
recursos y desarrollo de la matrícula.	- Elaboración del plan de inversión y mantenimiento de la infraestructura educativa. - Mantenimiento de infraestructura educativa y reparación de mobiliario escolar: limpieza, pintado del local escolar y otras. - Distribución anual del material en las aulas: armarios, murales, cartulinas, carpetas, escritorios, dispositivos tecnológicos, grapadoras, perforadores, tijeras, franelas, armarios, estantes, recogedores, papeleras, escoba, etc. - Implementación del Quiosko escolar - Organización para la ambientación de la Institución Educativa para el inicio del año escolar. - Actividades de prevención de riesgos de desastres y simulacros: conformación del comité, elaboración y ejecución del plan de Gestión de riesgos, realización de los	- Plan de inversión. - Informe de mantenimiento - Evidencias fotográficas - Contratos - Actas de entrega - Publicación en la página web.													



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	simulacros e informes de su ejecución ● Matrícula oportuna y sin condicionamientos. - Elaboración de cuadro de vacantes para el año 2026. - Elaboración y difusión del cronograma de matrícula. - Determinar lista de vacantes para el grado. - Cronograma del periodo de recuperación - Evaluación de recuperación - Emisión de constancias de vacante. - Desarrollo del proceso de matrícula. - Aprobación e impresión de nóminas.														
CG 4 85% de docentes que participan en los trabajos colegiados y otras estrategias que fortalezcan la práctica pedagógica, difusión de los	● Programación de las jornadas de: Trabajo colegiado. ● Taller de fortalecimiento de capacidades a docentes en la semana de gestión. ● Orientación a docentes para atención a estudiantes de manera individual. ● Orientación a docentes para atención a PP.FF.	● Horario de TC. ● Ruta de taller de fortalecimiento ● Plan de TOECE	● E. Directivo ● E. Pastoral. ● Tutores	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
enfoques de CNEB e involucramiento de las familias en función a los aprendizajes de los estudiantes	- Acompañamiento a los tutores y delegados de pastoral para la oración de la mañana - Formación pastoral en las reuniones colegiadas a educadores Vedruna. - Planificación de programación curricular efectiva y oportuna; teniendo como base el Currículo Nacional y otros recursos complementarios.	- Plan de Pastoral - Cronograma de actividades. - Planificación curricular													
90% de participación en concursos educativos del MINEDU y otros; así como estrategias	- Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (Etapas: IE — UGEL — Regional — Macroregional — Nacional) - Participación en el concurso “Perú Lee”. - Participación de los estudiantes de secundaria en la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática. - Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” - Participación de los estudiantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales. - Concurso Nacional de Comprensión Lectora, Primaria y Secundaria (Etapas: IE —	Implementación de los talleres Vedruna	•												



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	UGEL – DRE – Macroregional – Nacional) • Concurso Nacional Crea y Emprende. • Feria Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología EUREKA (Etapas: IE – UGEL – Regional – Nacional) • Concursos por la semana de aniversario. • Semana Vocacional (Invitación a profesionales e instituciones)														
100% de maestros monitoreados y acompañados para el fortalecimiento de su práctica pedagógica y desarrollo profesional docente	• Elaboración de plan de monitoreo y acompañamiento docente. • Socialización del plan de monitoreo y acompañamiento a docentes. • Visita al aula y acompañamiento a los docentes monitoreados. • Sistematización de información • Comunicación de resultados en jornadas de reflexión	• Plan de monitoreo y acompañamiento. • Ficha de monitoreo.	• E. Directivo.	☒	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
50% de actividades ejecutadas para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus	• Establecimiento de un plan de visitas domiciliarias a estudiantes en riesgo. • Programa de atención psicológica a estudiantes en riesgo.	• Plan de TOECE. • Programa de atención psicológica	• Coordinación de TOECE • Psicología y tutores	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
estudios, no alcancen los aprendizajes esperados o no puedan culminar su trayectoria educativa	- Plan de refuerzo escolar grupal e individual. - Distribución de estudiantes que no alcanzan los logros esperados a docentes responsables. - Evaluación de los resultados de los estudiantes en riesgo. - Fortalecimiento a docentes sobre atención a estudiantes con NEE. - Gestionar la evaluación y certificación psicopedagógica de los estudiantes con posibles NEE. - Registrar a estudiantes con NEE en SIAGIE. - Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades de aprendizaje	- Plan de refuerzo escolar - Listado de estudiantes seleccionados para refuerzo escolar - Ficha de evaluación - Ruta de taller - Lista de asistencia - Certificados de discapacidad	- Equipo directivo - Docentes responsables - Equipo directivo - Psicóloga - Equipo SAE - Docentes												
CG 5 80% de participación de la comunidad educativa en actividades que promueven relaciones interpersonales	- Preparación y acogida a los estudiantes para el Buen inicio del año escolar. - Programa de adaptación para estudiantes que ingresan a 1° - Elecciones de los consejos de aula. - Jornadas de convivencia estudiantil	- Programa. - Actividades de integración. - Evidencias fotográficas. - Plan de pastoral	- Equipo directivo y comité de actividades - Pastoral - Psicología - TOECE	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☐	☐



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
positivas entre los miembros de la IE en el marco del carisma Vedruna.	• Promoción de la cultura y el deporte: Participación en los juegos florales y deportivos 2026, realización de olimpiadas internas y externas que involucran a la I.E • Juramentación de municipios escolares, consejos de aula, brigadas, policías, pastoral. • Parlamento Vedruna • Semana de la Educación Inclusiva: Elaboración del Plan de Trabajo. • Actividades que promueven el cuidado y conservación de la Casa Común y el uso responsable de los recursos: - Día internacional de los bosques - Día Mundial del Clima. - La hora del planeta - Día mundial de la tierra - Día de la reflexión sobre los desastres naturales. - Día Mundial del Medio Ambiente. - Día Mundial de los Océanos. - Día Internacional libre de bolsas de plástico.	• Plan de actividades culturales y deportivas • Actas de elección. • Evidencias fotográficas • Actas • Evidencias fotográficas. • Programa de la actividad. • Certificación Evidencias fotográficas	• Docentes responsables . • E. de Organismos Estudiantiles. • Tutores. • TOE												



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	- Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono. • Actividades que promueven la práctica de estilos de vida saludable: - Día mundial de la actividad física. - Día Mundial de la Salud. - Día de la papa. - Día del lavado de manos - Actividades de LudoKids														
65% de actividades ejecutadas para la elaboración articulación, concertación y difusión de las normas de convivencia y otras acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE	• Elaboración y cumplimiento de los acuerdos de convivencia. • Actividades de formación integral fortaleciendo su dimensión espiritual: - Celebración del Día de Santa Joaquina de Vedruna. - Celebración del Día de la Virgen del Carmen. - Celebración del Día de acción de gracias de la promoción. - Fin del año escolar — Celebración navideña - Encuentro de equipos de pastoral educativa Vedruna.	• Mural con los acuerdos. • Eucaristía • Compartir	• Docentes. • Equipo de Pastoral. • Tutores	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	- Momentos de oración al aire libre según la espiritualidad "Laudato Si" - Solidaridad con los más vulnerables. • Encuentro de Promociones de Quinto Grado de secundaria "Fe Y Alegría" y "Santa Úrsula". • Vigilia de los estudiantes promocionales														
80% de participación en estrategias de acompañamiento a estudiantes y familias en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual integral.	• Primera jornada de reflexión: Evaluar los avances de la aplicación del CNEB (primaria y secundaria), análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica y establecimiento de metas para la mejora de los aprendizajes. • Segunda jornada de reflexión: Evaluar los avances de la aplicación del CNEB, análisis de los resultados del primer trimestre académico, realizar una evaluación sobre la implementación de los compromisos de mejora. • Tercera Jornada de reflexión con PPFF. • Clausura del año escolar: Elaboración y presentación de	• Programa de la actividad. • Evidencias fotográficas. • Programa de la actividad. • Evidencias fotográficas	• E. Directivo • Docentes	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	la memoria anual, cuadro de los primeros puestos, emisión y aprobación de actas consolidadas de evaluación 2026, reporte del censo educativo 2026. - Realización de jornadas y escuelas con familias, nivel primaria y secundaria - Formación de padres de familia delegados de pastoral. - Entrevistas con las familias para dialogar sobre el desempeño académico y conductual de sus hijos. - Visitas a domicilio. - Trabajo en conjunto con los aliados estratégicos de la comunidad para que las familias asuman compromisos en la formación integral de sus hijos.														
CG1 75% de estudiantes en el nivel del logro satisfactorio en	Aplicación de la evaluación diagnóstica y análisis de resultados para conocer necesidades de aprendizaje.	Evaluación diagnóstica	Docentes	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
	Elaborar un diagnóstico para conocer la realidad de nuestros estudiantes	Fichas diagnósticas	Tutores	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐



Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
todas las competencias curriculares y grados de estudio	• Planificación de unidades didácticas (unidades, proyectos, módulos)	• Documentos de planificación.	• Docentes	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	• Evaluación muestral.	• Cuadernillos de evaluaciones. • Registro de evaluación.	• Docentes • MINEDU	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒	☐
	• Planificación y ejecución del Plan Lector.	• Proyecto del Plan Lector.	• E. Comunicación	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	• I y II Día del logro.	• Proyecto.	• Docentes • Estudiantes • E. Directivo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☒	☒	☒	☒	☐
	• Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2026.	• Cronograma	• Docentes	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐
	• Difusión de los logros de los estudiantes a través de redes sociales.	• Evidencias fotográficas.	• E. Prensa	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

ACTIVIDADES SIN METAS ASOCIADAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
MARZO • Día de la Mujer ABRIL	Trabajadores varones	• Planes de trabajo de comisiones 2026



Semana Santa: Representación del Vía Crucis MAYO • Día del trabajo • Día de la Madre JUNIO • Día del Padre JULIO • Día del Maestro • Fiestas Patrias AGOSTO Día de Santa Rosa SETIEMBRE • Día de la Juventud OCTUBRE • Semana de la Educación Física • Aniversario de la Institución Educativa “Santa Úrsula” NOVIEMBRE • Aniversario de Sullana • Día de la educación Primaria DICIEMBRE	Equipo de Pastoral Administración Comisión de actividades 2026 Comisión de actividades 2026 Estudiantes promocionales Equipo de Ciencias sociales y Personal social Docentes de religión Equipo de docentes Docentes de Educación física Comisiones 2026 Coordinación de primaria	• Informe • Informe • Informe • Informe • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Acta de coordinación • Planes de trabajo de comisiones 2026 • Acta de coordinación
---	--	--

- Concurso de Villancicos - Despedida de la promoción - Ceremonias de graduación - Clausura	Comisiones 2026 Estudiantes pre-promocionales Estudiantes promocionales Equipo de gestión	- Acta de coordinación - Informe - Informe
--	---	--



VII. CALENDARIZACIÓN DE DÍAS EFECTIVOS

MES		Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6		Conteo de días		
		L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	A	B	C
ENERO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				0	0	0
	Tipo de día																																								
FEBRERO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				0	0	0	
	Tipo de día																																								
MARZO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	17	5	9	
	Tipo de día						C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A				
ABRIL	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				20	0	8		
	Tipo de día			A	D	D	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A									
MAYO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			20	0	10	
	Tipo de día				D	C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	C	C	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C						
JUNIO	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	16	5	8		
	Tipo de día						A	A	A	A	A	A	C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	D	A				
JULIO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			16	2	8		
	Tipo de día			A	A	A	C	C	D	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	C	C	A	A	A	D	A	C	C	D	D	D	B	B							
AGOSTO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	16	5	0		
	Tipo de día					C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A					
SEPTIEMBRE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				17	5	8			
	Tipo de día		A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	B	B	B	B	B	C	C	A	A	A									
OCTUBRE	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			20	0	9		
	Tipo de día				A	A	C	C	A	A	A	D	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	D	C	C	A	A	A	A	A	C						
NOVIEMBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	20	0	9		
	Tipo de día						C	A	A	D	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	A					
DICIEMBRE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			12	8	0			
	Tipo de día		A	A	A	A	C	C	A	D	D	A	A	C	C	A	A	A	A	A	C	C	B	B	B	B	C	C	C	B	B	B	B								
Total:																																				174	30	69			

	Tipos de día
A	Día correspondiente a Semana Lectiva
B	Día correspondiente a Semana de Gestión
C	Sábados y domingos
D	Feriatos



VIII. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CADA MES DEL AÑO 2026

Mes	Calendario					Semana	Horas Efectivas		
	LU	MA	MI	JU	VI		De Primer grado de Primaria	Desde Segundo grado de Primaria Hasta Quinto de Secundaria	
MAR	09	10	11	12	13	1	119	136	I Jornada de reflexión
	16	17	18	19	20	2			
	23	24	25	26	27	3			
	30	31				4			
ABR	LU	MA	MI	JU	VI		140	160	SEMANA SANTA
			1	2	3	4			
	6	7	8	9	10	5			
	13	14	15	16	17	6			
	20	21	22	23	24	7			
MAY	27	28	29	30		8	140	160	Día del trabajo
	LU	MA	MI	JU	VI				
					1	8			
	4	5	6	7	8	9			
	11	12	13	14	15	10			
JUN	18	19	20	21	22	11	112	128	Semana de gestión
	25	26	27	28	29	12			
	LU	MA	MI	JU	VI				
	1	2	3	4	5	13			
	8	9	10	11	12				
JUL	15	16	17	18	19	14	112	128	Día del maestro
	22	23	24	25	26	15			
	29	30				16			
JUL	LU	MA	MI	JU	VI		112	128	Día de la Fuerza Aérea
			1	2	3	16			
	6	7	8	9	10	17			
	13	14	15	16	17	18			
	20	21	22	23	24	19			
JUL	27	28	29	30	31		112	128	Semana de gestión



AGO	LU	MA	MI	JU	VI		112	128	Semana de gestión
	3	4	5	6	7				Día de la Batalla de Junín
	10	11	12	13	14	20			
	17	18	19	20	21	21			
	24	25	26	27	28	22			
	31					23			
SEP	LU	MA	MI	JU	VI		119	136	
		1	2	3	4	23			
	7	8	9	10	11	24			
	14	15	16	17	18	25			
	21	22	23	24	25				Semana de gestión
	28	29	30			26			
OCT	LU	MA	MI	JU	VI		140	160	
				1	2	26			Semana de gestión
	5	6	7	8	9	27			Combate de Angamos
	12	13	14	15	16	28			
	19	20	21	22	23	29			Asueto por Aniversario
	26	27	28	29	30	30			
NOV	LU	MA	MI	JU	VI		140	160	
	2	3	4	5	6	31			Aniversario de Sullana
	09	10	11	12	13	32			
	16	17	18	19	20	33			
	23	24	25	26	27	34			
DIC	30					35	84	96	
	LU	MA	MI	JU	VI				
		1	2	3	4	35			Inmaculada Concepción
	7	8	9	10	11	36			Batalla de Ayacucho
	14	15	16	17	18	37			Celebración Navideña
	21	22	23	24	25				
	28	29	30						Clausura
	Total, horas efectivas primaria y secundaria						1218	1392	



IX. ANEXOS

A) ROL DE ORACIÓN E IZAMIENTOS

MES	CALENDARIO					SEMANA	RESPONSABLES
	L	M	M	J	V		
MARZO	9	10	11	12	13	1	PERSONAL DOCENTE
	16	17	18	19	20	2	1° SECUNDARIA
	23	24	25	26	27	3	2° SECUNDARIA
	30	31				4	3° SECUNDARIA
ABRIL			1	2	3	4	3° SECUNDARIA
	6	7	8	9	10	5	4° SECUNDARIA
	13	14	15	16	17	6	5° SECUNDARIA
	20	21	22	23	24	7	1° PRIMARIA
MAYO	27	28	29	30		8	2° PRIMARIA
					1	8	2° PRIMARIA
	4	05	06	07	08	9	3° PRIMARIA
	11	12	13	14	15	10	4° PRIMARIA
JUNIO	18	19	20	21	22	11	5° PRIMARIA
	25	26	27	28	29	12	6° PRIMARIA
	1	2	3	4	5	13	1° SECUNDARIA
	8	9	10	11	12		DESCANSO DE ESTUDIANTES
JULIO	15	16	17	18	19	14	2° SECUNDARIA
	22	23	24	25	26	15	3° SECUNDARIA
	29	30				16	4° SECUNDARIA
			1	2	3	16	4° SECUNDARIA
AGOSTO	6	7	8	9	10	17	5° SECUNDARIA
	13	14	15	16	17	18	1° PRIMARIA
	20	21	22	23	24	19	2° PRIMARIA
	27	28	29	30	31	---	DESCANSO DE ESTUDIANTES
SEPTIEMBRE	3	4	5	6	7	---	DESCANSO DE ESTUDIANTES
	10	11	12	13	14	20	3° PRIMARIA
	17	18	19	20	21	21	4° PRIMARIA
	24	25	26	27	28	22	5° PRIMARIA
OCTUBRE	31					23	6° PRIMARIA
		1	2	3	4	23	6° PRIMARIA
	7	8	9	10	11	24	1° SECUNDARIA
	14	15	16	17	18	25	2° SECUNDARIA
NOVIEMBRE	21	22	23	24	25		DESCANSO DE ESTUDIANTES
	28	29	30			26	3° SECUNDARIA



OCTUBRE				1	2	26	3° SECUNDARIA
	5	6	7	8	9	27	4° SECUNDARIA
	12	13	14	15	16	28	5° SECUNDARIA
	19	20	21	22	23	29	1° PRIMARIA
	26	27	28	29	30	30	2° PRIMARIA
NOVIEMBRE	2	3	4	5	6	31	3° PRIMARIA
	9	10	11	12	13	32	4° PRIMARIA
	16	17	18	19	20	33	5° PRIMARIA
	23	24	25	26	27	34	6° PRIMARIA
	30					35	1° SECUNDARIA
DICIEMBRE		1	2	3	4	35	1° SECUNDARIA
	7	8	9	10	11	36	2° SECUNDARIA
	14	15	16	17	18	37	3° SECUNDARIA
	21	22	23	24	25		
	28	29	30				



B) DIRECTORIO DE INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES ALIADAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN	E - mail
Asociación Deportiva de Colegios Religiosos Católicos (ADECORE)	01 444-7625	Calle General Suárez N° 287, 4to Piso - Miraflores	informes@adecore.org.pe
CENTRO EMERGENCIA MUJER - SULLANA	073-506287	Calle Carlos Leigh s/n cuadra 4 - 2º piso	-----
Compañía de Bomberos del Perú N° 43 — Sullana.	(073) 503240	Leoncio Prado 236	b- 043@bomberosperu.gob.pe
Consortio de Centros Educativos Católicos.	446-1721 / 447-0596 / 241-3714	Gral. Suárez # 287 - Miraflores, Lima - Perú	ccec@ccec.edu.pe
Clínica Inmaculada Concepción.	(073) 504898 958545291(WhatsAppApp)	José de Lama 1011	informes.clinica@cinmaculadac.com
Clínica Santa Rosa Sullana.	985 586 350-926 933 836	Av. Panamericana N° 332 - Urb. Santa Rosa	callcenter@csr.pe
Comisaría PNP Sullana.	966 831 794 – 073-502391	Jirón Los Bancarios 107	-----
Defensa Civil	956946007	Palacio Municipal: Calle Bolívar n°160 - Piura - Sullana - Perú	-----
DEMUNA	937 670 740	Urbanización Pedro Silva Arévalo Mz. B lote 12.	-----
Fiscalías provinciales de familia	963741691	Calle San Martín N° 557, 567, 575	mesadepartes-sullana@mpfn.gob.pe
Hospital de Apoyo III.	983 649 147	Av. Sta Rosa 331	-----
Hospital I Essalud Sullana.	(073) 284760	38V5+FCP, Sullana	-----
Monitoreo de Emergencia - Subregión de Salud:	073-523367	Palacio Municipal: Calle Bolívar n°160 - Piura -	-----



		Sullana - Sullana - Perú	
Municipalidad de Sullana.	(073) 502730	Trans. Tarapacá s/n	-----
Plataforma de Gestión Escolar- SIE WEB	(01) 7197870	Viña Marengo 260, Urb. Los Jardines de Surco — Santiago de Surco	Canal digital: https://www.youtube.com/channel/UCJ62FrHFREYTDijwcA42oPg
Serenazgo MPS - Sullana	939410856 073-490960	Palacio Municipal: Calle Bolívar n°160 - Piura - Sullana - Sullana - Perú	-----

C) ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL PERSONAL EDUCATIVO 2026.

FECHA	TEMA
02 de marzo	BIENVENIDA
03 de marzo	PLANIFICACIÓN, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
04 de marzo	PLANIFICACIÓN, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
05 de marzo	USO DE MATERIAL CONCRETO - ESTRATEGIAS
06 de marzo	AMBIENTACIÓN DE AULAS
08 de junio	Formación Pastoral / Seguridad y salud en el trabajo
09 de junio	Retroalimentación formativa
10 de junio	Comunicación asertiva.
11 de junio	Estrategias para la atención a la diversidad: Síndrome de Down y Autismo.
12 de junio	Jornada de integración.
30 de julio	Neurociencias en la educación.
31 de julio	Planificación, Criterios E Instrumentos De Evaluación
03 de agosto	Formación Pastoral – Seguridad y salud en el trabajo
04 de agosto	Actualización de documentos de gestión: PEI
05 de agosto	Actualización de documentos de gestión: Reglamento interno.
06 de agosto	Evaluación de las actividades de la IE
07 de agosto	Jornada de integración
21 de setiembre	Formación Pastoral – Seguridad y salud en el trabajo
22 de setiembre	Actualización de documentos de gestión.
23 de setiembre	Manejo de las TICS.
24 de setiembre	
25 de setiembre	Jornada de integración



21 de diciembre	Elaboración de informes de convivencia
22 de diciembre	Elaboración de informes psicopedagógicos
23 de diciembre	Elaboración de informes pedagógicos
24 de diciembre	Elaboración de informes pedagógicos
28 de diciembre	Clausura
29 de diciembre	Elaboración de evaluaciones diagnósticas
30 de diciembre	Evaluación de actividades
31 de diciembre	Jornada de integración

**D) DETALLE DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2026
PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

MES	DETALLE DE ACTIVIDAD	FECHAS Y RESPONSABLE
DICIEMBRE 2025	Generación de condiciones para el buen inicio del año escolar 2026	E. Directivo
	Evaluación del año escolar 2025 para recoger logros alcanzados, nudos críticos y acciones de mejora.	30/12/2025. E.Directivo
ENERO	Semanas de gestión Preparación para acogida de estudiantes. Preparación para aplicación del instrumento de evaluación diagnóstica.	C. Directivo
FEBRERO	Jornada Carismática Vedruna (Personal de la I.E).	27 de febrero
MARZO	INICIO DE CLASES	09 de marzo
	Evaluaciones diagnósticas	09-13 de marzo- Docentes
	Capacitación a docentes que recién empiezan a laborar en nuestra IE	13 de marzo
	Actividad por el Día Internacional de la Mujer	06 de marzo - Docentes Varones de la I.E.
	Inicio de unidad 01 Día mundial de la Matemática (Actividades lúdicas)	16 de marzo 16 al 20 de marzo- Docentes de matemática.
	Día internacional del síndrome de down (sesiones de tutoría)	16 al 20 de marzo- SAEI



	I JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF Y CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE GRADO	20 de marzo– C Directivo
	Día internacional de los bosques	21 de marzo-E. ambiental
	Día mundial del agua	22 de marzo- E. ambiental
	La hora del planeta	23 de marzo- E. ambiental
	Día mundial del autismo (sesiones de tutoría)	30 de marzo - SAEI
	Elecciones del consejos de aula	23- 27 de marzo E. Organismos Estudiantiles- Tutoría
ABRIL	Celebración de Semana Santa	01 de abril – Pastoral
	Día mundial de la salud	07 de abril E. Física y Enfermería.
	Inicio de unidad 02	13 de abril
	Nacimiento de Joaquina	14 de abril -Pastoral
	Nos movemos por una vida activa y saludable	20 -24 de abril- Área de Educación Física.
	Escuela de padres 1° y 2° de primaria	24 de abril - TOECE
	Juramentación de Municipios Escolares y Consejos de Aula	16- 17 de abril- Organismos Estudiantiles
	Evaluación de cálculo matemático	20-24 de abril- Área de matemática, EPT y computación
	Reconocimiento del área de seguridad en caso de sismo	07 -10 de abril Tutores- E. Gestión de Riesgos
	Ciclo formativo Santa Joaquina y la historia viva de la Congregación	18 de abril – Comisión Bicentenario.
	Día del Idioma español y del libro-Teatro	20 de abril Área de Comunicación
	Día mundial de la tierra: Inicio a la campaña de reciclaje.	20 al 24 de abril E. ambiental



	Charla a comités: Lonchera nutritiva	23 de abril E. ambiental
MAYO	Oración de inicio del mes mariano	04 de mayo E. Pastoral
	Semana de actividades lúdicas (Presentación de productos de unidad 02)	04 al 08 de mayo. Docentes de Matemática.
	Día de la madre	08 de mayo – E. Actividades
	Escuela de padres 1º y 2º de Primaria	8
	Preparación para el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas	Área de Comunicación
	Inicio de unidad 03	11 de mayo
	Rosario	13 de mayo- E. Pastoral.
	Jornada Carismática con educadores nuevos: Joaquina de Vedruna	Mayo - E. Pastoral
	Escuela de padres 1º y 2º de Secundaria	15 de mayo - TOECE
	Festival comunitario: “Joaquina Vive” (Danzas, teatro, música, murales colectivos y exposición fotográfica)	18 de mayo (danzas) 19 de mayo (murales) 20 de mayo (teatro) 22 de mayo (canto)
	Día de Santa Joaquina de Vedruna Eucaristía.	22 de mayo – E. Pastoral - Teatro
	Jornada de convivencia con estudiantes 5to de secundaria	27 de mayo
	Escuela de padres 3º y 4º de Primaria	29 de mayo - TOECE
JUNIO	Día de la papa (sesión de TOE): Preparamos platos en base a papa Día de reflexión sobre los desastres naturales. PRIMER SIMULACRO MULTIPLELIGRO	29 de mayo E. Ambiental 29 de mayo – E. Riesgos y desastres
	Evaluación de estudiantes del 1er trimestre	01 al 05 de junio
	Taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	04 de junio
	Escuela de padres 3º y 4º de Secundaria	05 de junio- TOECE



	DESCANSO DE ESTUDIANTES – SEMANA DE GESTIÓN	08 – 12 de junio
	Charla contra incendios	12 de junio - E. de gestión de riesgos
	Inicio de 4ta unidad	15 de junio
	Jornada de convivencia con estudiantes 4to de secundaria	17 de junio
	Día del padre	19 de junio – E.Actividades
	II JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF - PRIMARIA y Taller de escuela emocional para la familia	22 de junio
	II JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF- SECUNDARIA y Taller de escuela emocional para la familia	23 de junio
	Jornada de convivencia con estudiantes 3ro de secundaria	24 de junio
	Día del campesino. Oración	22 de junio E. ambiental
	Día del Papa: Sesión de Religión	22 al 26 de junio
	Escuela de padres 5º y 6º Primaria	26 de junio - TOECE
JULIO	Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (sesiones EPT y CyT).	30 de junio al 03 de julio E. ambiental, EPT
	Participación de los PPFF en la hora de Plan Lector dramatizando un cuento u obra.	Julio y agosto Área de Comunicación
	Jornada de convivencia con estudiantes 2do de secundaria	01 de julio
	Día del maestro	03 de julio – Tutores 5º Secundaria
	Jornada de convivencia con estudiantes 1ro de secundaria	08 de julio
	Taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	09 de julio-Pastoral
	Inicio de unidad 05	13 de julio



	Día de la Virgen del Carmen (celebración e imposición de escapularios)	16 de julio – E. Pastoral
	Examen ONEM	Julio
	Apertura del Aniversario patrio y reflexiones patrióticas	20 -24 julio - Área CCSS
	El Perú se viste de rojo y blanco (sesiones en Ed. Física).	20 al 24 de julio Área de E. Física
	Celebración de fiestas patrias. Día del logro	24 de julio Docentes del área, tutores y talleres de música y danza.
	Descanso de estudiantes/ Semana de Gestión	27 de julio – 07 agosto
AGOSTO	Presentación de obras del Concurso Perú Lee	Área de Comunicación
	Feria interna de ciencias 2026	11 de agosto– Área C Y T
	Jornada de convivencia con estudiantes 6to de primaria	12 de agosto
	Taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	13 de agosto
	Escuela de Padres 5° Secundaria	14 de agosto - TOECE
	SEGUNDO SIMULACRO MULTIPLELIGRO	14 de agosto E.Riesgos y desastres
	Jornada de convivencia con estudiantes 5to de primaria	19 de agosto
	Encuentro de promociones	22 de agosto
	Inicio de 6ta unidad	24 de agosto
	Jornada de convivencia con estudiantes 4to de primaria	26 de agosto
	PARTICIPACIÓN EN EL CUARTO ENCUENTRO ECOLÓGICO	Agosto - Equipo ambiental
SETIEMBRE	Día del árbol: El algarrobo	01 de setiembre E. ambiental.



	Inauguración de Olimpiadas Deportivas Internas de estudiantes: "Bicentenario Vedruna"	05 de setiembre
	Taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	10 de setiembre- Pastoral
	Día de la prevención del suicidio (sesiones de tutoría)	07 al 11 de setiembre
	Evaluación de estudiantes del 2do trimestre	14 al 18 de setiembre
	Descanso de estudiantes/ Semana de Gestión	21 al 25 de setiembre
	Inicio de unidad 07	28 de setiembre
OCTUBRE	Vigilia de promoción	03 de octubre
	III JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF (Secundaria)	05 de octubre
	III JORNADA DE REFLEXIÓN CON PPFF (Primaria)	06 de octubre
	Actividad por el Combate de Angamos: (Sesiones de CCSS/PS). Semana de la matemática (sesiones de matemática)	05 al 09 de octubre – Área de CCSS – Área de Matemática
	Día de la salud mental (promoción para cuidados de la salud mental - recreo)	09 de octubre. Municipio escolar, Psicología y TOECE
	Día nacional de las personas con discapacidad (Sesiones de tutoría)	12 al 16 de octubre. Equipo SAEI
	Taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	15 de octubre- Pastoral
	Actividad por el día mundial de la alimentación: Concurso de lonchera nutritiva por aula (Primaria) Elaboración de receta nutritiva (Secundaria)	12 al 16 de octubre E. Ambiental
	Actividades por Aniversario Institucional.	19 al 23 de octubre. C. Directivo
	Bienvenida de ex alumnos	16 de octubre C. Directivo
	Desfile por aniversario	18 de octubre C. Directivo
	Misa por aniversario	21 de octubre E. Pastoral



	Asueto por aniversario institucional	23 de octubre
	Inicio de unidad 08	26 de octubre
	Día de la educación secundaria (actividades lúdicas)	27 de octubre -E. actividades
	Reflexión por el Día de la Canción Criolla Festival de la canción criolla	30 de octubre Área de CCSS
NOVIEMBRE	Reflexión sobre la creación política de Sullana: Sesiones	02 al 06 de noviembre –Área de CCSS
	Aniversario de Sullana (feriado)	04 de noviembre
	TERCER SIMULACRO MULTIPLELIGRO	5 de noviembre - E. de Riesgos y Desastres
	Día de la educación primaria (Actividades con material concreto didáctico y lúdico en las diferentes sesiones)	12 de noviembre
	Taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	12 de noviembre- Pastoral
	Parlamento Vedruna	12 de noviembre – Equipo de organismos
	Día de acción de gracias de la promoción.	20 noviembre- E. Pastoral – Tutores 5to Secundaria.
	Inicio de unidad 09 Celebración primera semana de adviento	23 de noviembre
	Día internacional de la no violencia de la mujer	25 de noviembre
	EV. MUESTRAL	Noviembre
	Cambio de escolta	27 de noviembre
DICIEMBRE	Elección de Municipios escolares 2026.	04 de diciembre. E. Organismos E.
	Reflexión alusiva a la Batalla de Ayacucho (en oración).	07 de diciembre -



		Área de CCSS
	Día de la Inmaculada Concepción	08 de diciembre
	Día de la Batalla de Ayacucho	09 de diciembre
	Cierre de taller de formación espiritual para padres delegados de pastoral	10 de diciembre - Equipo pastoral
	Misa padres e hijos de 5to de secundaria	14 de diciembre - Equipo pastoral
	Despedida de 4to a 5to de secundaria	17 de diciembre - Estudiantes y tutores de 4to de secundaria
	Fin del año escolar: Celebración, compartir navideño Villancicos en Inglés y despedida a 5to de secundaria	18 de diciembre E. Pastoral. Área de Inglés.
	Clausura del Año escolar 2026.	28 de diciembre C. Directivo.
	Evaluación del año escolar	29 de diciembre - C. Directivo
	Evaluación y revisión de los Instrumentos de Gestión	30 y 31 de diciembre - C. Directivo



E) Plan de monitoreo y acompañamiento pedagógico

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Sullana, 23 de enero del 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-G.R.P.UGEL-S-I.E.SU

Visto el Proyecto del Plan de Supervisión Educativa presentado por los Directivos, comisión y docentes para el año escolar 2026.

CONSIDERANDO:

Que es función del director de la Institución Educativa “Santa Úrsula” de la UGEL Sullana, elaborar el Plan de Monitoreo y Acompañamiento, con participación organizada del personal docente de Primaria y Secundaria para lograr un trabajo pedagógico planificado y evitar la improvisación en la gestión de los directivos, docentes y administrativos del Colegio.

Que la acción de supervisión educativa responda a las exigencias de un mundo globalizado con una pedagogía activa, a través de un acompañamiento permanente a los docentes y administrativos, con el fin de corregir oportunamente los errores, sugerir alternativas y aplicar correctivos que permitan mejorar el proceso de aprendizaje-enseñanza, que se ejecuten en el presente año escolar.

De conformidad a la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley 29944 Ley de Reforma magisterial y su Reglamento D.S. 004-2013 ED, D.S. N° 050 Reglamento del Sistema de Supervisión, Decreto Supremo N° 008-2006-ED, Lineamientos para el seguimiento y control de la labor efectiva de trabajo docente en las Instituciones Educativas Públicas; Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU “ Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica”; R.M. N° 501-2025-MINEDU “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026”, R.S.G N° 326-2017-ED, Normas para el registro y control de asistencia, RVM N° 094-2020-ED que aprueba la Norma Técnica que orienta el proceso de Evaluación de las competencias de los Estudiantes de la Educación Básica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.-: Aprobar el Plan de Monitoreo y Acompañamiento de la Institución Educativa "Santa Úrsula" para el presente año 2026.

ARTÍCULO 2.-: Ejecutar el Monitoreo y Acompañamiento Interno de todo el personal que labora en la I.E "Santa Úrsula" con la participación del Consejo Directivo, Equipo de Gestión, realizando acciones pertinentes para la mejora del desempeño de los mismos.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Yrene Carmen De Los Milagros
Gutarra Cruz de Avilés
DIRECTORA
DNI. 03496691



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Monitoreo ha sido formulado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa “Santa Úrsula” de la Congregación Pontificia de Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna del Distrito de Sullana, Provincia Sullana, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Sullana, con la finalidad de planificar, ejecutar y evaluar las acciones de Monitoreo y Acompañamiento de la práctica docente. Estas acciones conllevan a brindar soporte, fortalecer y estimular el trabajo pedagógico, de lo que resultará, la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Ministerio de Educación y los lineamientos de la Propuesta Educativa Vedruna, el presente documento de gestión, está estructurado tal como sigue: Datos informativos donde se consigna toda la información correspondiente a la I.E; su finalidad; base legal que sustenta las acciones que se realizarán en el monitoreo y acompañamiento de todo el personal docente que labora en la I.E; objetivo general y específicos; matriz categorial donde se menciona el dominio, la competencia del MBDDr y MBDD los desempeños, aspecto, variables e indicadores; alcances; aspectos a monitorear; metas; desarrollo del monitoreo; resultados; cronograma; recursos; presupuesto y evaluación del Plan de Monitoreo.



PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA ÚRSULA”-SULLANA-2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: “SANTA ÚRSULA”
1.2. UGEL	: SULLANA
1.3. NIVELES	: PRIMARIA - SECUNDARIA
1.4. TURNO	: MAÑANA
1.5. N° DE SECCIONES DE PRIMARIA	: 16
1.6. N° DE SECCIONES DE SECUNDARIA	: 10
1.7. N° DE DOCENTES DE PRIMARIA	: 21
1.8. N° DE DOCENTES DE SECUNDARIA	: 20
1.9. DIRECTORA	: Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz de Avilés
1.10. SUB DIRECTORA	: Jesssica Ballesteros Urbina.
1.11. COORDINADORA DE PRIMARIA	: Rosa Elvira Vilchez Añazco

II. FINALIDAD:

Orientar y fortalecer el monitoreo y acompañamiento pedagógico como un proceso estratégico de mejora continua, que asegure la planificación, implementación y evaluación de la práctica docente en los niveles de primaria y secundaria, desde el enfoque por competencias. Este plan se articula con el Currículo Nacional de la Educación Básica y con la Propuesta Educativa Vedruna, inspirada en la pedagogía del amor, promoviendo la integración de los valores como ejes transversales de la acción educativa. De este modo, se busca consolidar una práctica pedagógica coherente con el perfil del educando Vedruna y garantizar el logro sostenible de los aprendizajes fundamentales y el desarrollo integral de los estudiantes.

III. BASE LEGAL:

- 3.1 Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por DS 011-2012-ED.
- 3.2 Ley de Reforma Magisterial 29944 y su reglamento
- 3.3 Ley 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 3.4 Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU “ Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica”
- 3.5 D.S. N° 050-82-ED. Reglamento del Sistema de Supervisión
- 3.6 RM N°501-2025-MINEDU “Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026”
- 3.7 R.V.M. N° 094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de la Competencias de los

Estudiantes de la Educación Básica”

- 3.8 R.M. N° 0547-2012-ED aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente”.
- 3.9 RSG 326-2017 MINEDU “Normas para el registro y control de asistencia y su aplicación en la Planilla Única de Pagos de los profesores y auxiliares de educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su reglamento”.

IV.- OBJETIVOS:

4.1.- GENERAL:

Fortalecer la calidad del servicio educativo que se brinda en la I.E. “Santa Úrsula”, mediante el monitoreo y acompañamiento pedagógico como procesos formativos y humanizadores, inspirados en la Propuesta Educativa Vedruna, que promuevan un clima de confianza, corresponsabilidad y mejora continua entre los actores educativos, orientando la práctica docente al logro de aprendizajes fundamentales y al desarrollo integral de los estudiantes.

4.2.- ESPECÍFICOS:

- **Fortalecer las capacidades profesionales, pedagógicas y humanas de los docentes**, mediante procesos de acompañamiento, reflexión y formación continua, orientados a la mejora de su desempeño y compromiso con la práctica educativa en coherencia con el perfil del educando Vedruna.
- **Promover la identificación del contexto institucional y sociocultural** para atender la problemática que se presenta en ellas, utilizando estrategias pedagógicas inclusivas y, pertinentes que desarrollen en los estudiantes habilidades de pensamiento complejo.
- **Recoger y sistematizar información sobre los procesos de planificación curricular y las adaptaciones curriculares implementadas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)**, así como su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para sustentar la toma de decisiones pedagógicas oportunas y pertinentes.
- **Recoger, sistematizar y analizar información sobre el uso oportuno, pertinente e inclusivo de los recursos educativos**, en coherencia con el enfoque por competencias y la Propuesta Educativa Vedruna, que favorezcan experiencias de aprendizaje significativas.
- **Recoger y sistematizar información sobre la implementación de la evaluación formativa de los aprendizajes**, promoviendo prácticas de retroalimentación permanente que orienten la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes.



V.- MATRIZ CATEGORIAL DEL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DIRECTIVO Y DOCENTE.

DOMINIO	COMPETENCIA	DESEMPEÑOS	INDICADORES
Dominio 2 del MBDDir: Orientaciones de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes	5. Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje.	15. Gestiona oportunidades de formación continua de las y los docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje.	1. % de docentes que participan en los talleres programados por la institución y/o Minedu u otro centro de formación.
		16. Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima escolar.	2. % de docentes que participan en colegiados de aula o área. 3. % de docentes que presentan evidencias sobre la reflexión sobre su práctica pedagógica.
		18. Orienta y promueve la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular, a partir de los lineamientos del sistema curricular, en articulación con la propuesta curricular regional y la propuesta educativa Vedruna.	4. % de docentes que planifican sus sesiones de aprendizaje bajo el enfoque por competencias. 5. % de docentes que plantean la situación significativa atendiendo las necesidades de los estudiantes según el contexto regional y local. 6. % de docentes que incorporan en su planificación la promoción de los valores Vedruna.
	6. Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su Institución Educativa a través del acompañamiento sistemático a los docentes y la reflexión conjunta con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje.	20. Monitorea y orienta el uso de estrategias y recursos metodológicos, así como el uso efectivo del tiempo y materiales educativos, en función del logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes y considerando su atención de las necesidades específicas.	7. % de docentes que aplican diversas estrategias que garantizan aprendizajes planificados. 8. % de docentes que utilizan materiales y/o recursos didácticos que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje propuestas para la sesión. 9. % de docentes que acompañan y orientan a los estudiantes en el uso de materiales didácticos para el logro de sus aprendizajes. 10. % de docentes que empiezan y culminan la sesión de aprendizaje a la hora prevista. 11. % de docentes que han optimizado el tiempo para el desarrollo de actividades significativas de aprendizaje.



		21. Monitorea y orienta el proceso de evaluación a partir de los criterios claros y coherentes con los aprendizajes que se desean lograr, asegurando la comunicación oportuna de los resultados y la implementación de acciones de mejora.	12. % de docentes que aplican de forma sistemática instrumentos de evaluación alineados a los criterios de evaluación durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. 13. % de docentes que recogen información sobre el aprendizaje de sus estudiantes mediante actividades o tareas, diseñadas para evidenciar el logro de los criterios de evaluación, con una frecuencia mínima de dos veces al mes. 14. % de docentes que brindan oportunidad a los estudiantes para el intercambio de opiniones sobre los productos obtenidos. 15. % de docente que promueven actividades para que el estudiante evalúe su propio aprendizaje.
Dominio 1 del MBDD: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes	1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	1. Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes. y de sus necesidades especiales	16. % de docentes que elaboran una matriz con las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y lo tienen en cuenta en su planificación.
		2. Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña.	17. % de docentes que elaboran una matriz de la descripción de las competencias curriculares y lo tienen en cuenta en su planificación.
		3. Demuestra conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña.	18. % de docentes que identifica en la planificación de la sesión al menos dos teorías pedagógicas y/o didáctica del área observada.
	2. Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de	10. Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo	19. % de docentes que analizan con la colaboración de sus pares, situaciones de aprendizajes correspondientes al nivel educativo, grado y área curricular



	los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.		en los colegiados de grado y/o área.
Dominio 2 del MBDD: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes	3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales	15. Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos. 16. Organiza el aula y otros espacios de forma segura, accesible y adecuada para el trabajo pedagógico y el aprendizaje, atendiendo a la diversidad.	20. % de docentes que crean un clima propicio para el aprendizaje. 21. % de docentes que organicen el aula atendiendo a la diversidad.
	4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica todo lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	22. Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender. 23. Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje.	22. % de docentes que utilizan estrategias y actividades que promueven el pensamiento crítico y creativo. 23. % de docentes que utilizan recursos tecnológicos en función de los criterios establecidos.
	5. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	27. Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna. 28. Evalúa los aprendizajes de todos los estudiantes en función de criterios previamente establecidos, superando prácticas de abuso de poder.	24. % de docentes que retroalimenta a sus estudiantes en función de la sistematización de los resultados de las evaluaciones. 25. % de docentes que elabora criterios para evaluar los aprendizajes.



VI. ALCANCES:

- 6.1 Coordinador de Primaria
- 6.2 Coordinador de Secundaria
- 6.3 Docentes de Educación Primaria y Secundaria

VII. DESARROLLO:

La ejecución del presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento de la I.E “Santa Úrsula” se desarrollará en tres fases.

- Primera fase: durante los meses de marzo, abril y mayo
- Segunda fase: junio, julio y agosto
- Tercera fase: se desarrollará en los meses de setiembre, octubre y noviembre.

VIII. RESULTADOS:

Los resultados que se busca lograr son los siguientes:

- Docentes del nivel primaria y secundaria de la Institución Educativa “Santa Úrsula” que planifiquen y diversifiquen de acuerdo al contexto.
- Docentes que apliquen estrategias metodológicas activas bajo el enfoque por competencias.
- Docentes que utilicen materiales y recursos didácticos pertinentes.
- Docentes que asuman los valores Vedruna de la Institución Educativa bajo el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Estudiantes que logren aprendizajes significativos.
- Estudiantes que practiquen los valores asumidos por nuestra Institución Educativa.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
• Reunión de coordinación	X											
• Elaboración del Plan de monitoreo y acompañamiento.	X											
• Presentación del Plan	X											
• Elaboración del cronograma de visitas.		X										
• Visitas a los docentes en el aula			X	X	X	X	X	X	X	X	X	



● Evaluación de resultados							X					X
● Informe final												X

XIII. RECURSOS:

13.1 MATERIALES.

- Protocolo de monitoreo pedagógico.
- Cuaderno de campo.
- Herramientas y plataformas virtuales

XIV. PRESUPUESTO.

Recursos propios.

XV. EVALUACIÓN:

Se tomarán en cuenta los logros, dificultades, así como las medidas correctivas, sugerencias y/o recomendaciones relacionadas con las mejoras de los aprendizajes.

CRONOGRAMA DE VISITAS A LOS DOCENTES DE PRIMARIA I, II y III FASE

Nº ORD	D O C E N T E S	M	A	M	J	J	A	S	O	N
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

CRONOGRAMA DE VISITAS A LOS DOCENTES DE SECUNDARIA I, II y III FASE

Nº ORD	D O C E N T E S	M	A	M	J	J	A	S	O	N
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

INSTRUMENTO 1: LISTA DE COTEJO DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Escala de frecuencia

- **Siempre (S):** La práctica se evidencia de manera sistemática.
- **A veces (AV):** La práctica se evidencia de manera parcial u ocasional.
- **Nunca (N):** La práctica no se evidencia.

Docente: _____

Observador: _____

Área / Grado: _____

Fecha: _____

N.º	Ítems a observar	Siempre	A veces	Nunca
1	Participa en los talleres de formación programados por la institución, MINEDU u otros centros de formación.	☐	☐	☐
2	Participa activamente en los colegiados de aula o de área.	☐	☐	☐
3	Presenta evidencias de reflexión sobre su práctica pedagógica.	☐	☐	☐
4	Planifica sus sesiones de aprendizaje bajo el enfoque por competencias.	☐	☐	☐
5	Plantea situaciones significativas considerando las necesidades de los estudiantes y el contexto regional y local.	☐	☐	☐
6	Incorpora en su planificación la promoción de los valores Vedruna.	☐	☐	☐
7	Aplica diversas estrategias pedagógicas que garantizan los aprendizajes planificados.	☐	☐	☐
8	Utiliza materiales y/o recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	☐	☐	☐
9	Acompaña y orienta a los estudiantes en el uso de materiales didácticos para el logro de sus aprendizajes.	☐	☐	☐
10	Inicia y culmina la sesión de aprendizaje a la hora prevista.	☐	☐	☐
11	Optimiza el tiempo pedagógico para el desarrollo de actividades significativas de aprendizaje.	☐	☐	☐
12	Aplica de forma sistemática instrumentos de evaluación alineados a los criterios de evaluación durante la sesión.	☐	☐	☐
13	Recoge información sobre el aprendizaje de los estudiantes mediante actividades o tareas que evidencian el logro de los criterios de evaluación, al menos dos veces al mes.	☐	☐	☐
14	Brinda oportunidades a los estudiantes para el intercambio de opiniones sobre los productos obtenidos.	☐	☐	☐
15	Promueve actividades para que los estudiantes evalúen su propio aprendizaje.	☐	☐	☐
16	Elabora y utiliza una matriz con las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes en la planificación.	☐	☐	☐
17	Elabora y utiliza una matriz de descripción de las competencias curriculares en su planificación.	☐	☐	☐
18	Identifica en la planificación de la sesión al menos dos teorías pedagógicas y/o didácticas del área observada.	☐	☐	☐
19	Analiza, con la colaboración de sus pares, situaciones de aprendizaje pertinentes al nivel, grado y área curricular durante los colegiados de grado y/o área.	☐	☐	☐
20	Genera un clima propicio para el aprendizaje (trato respetuoso, normas claras, ambiente emocional seguro).	☐	☐	☐
21	Organiza el aula considerando la diversidad de estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	☐	☐	☐

22	Utiliza estrategias y actividades que promueven el pensamiento crítico y creativo en los estudiantes.	☐	☐	☐
23	Utiliza recursos tecnológicos pertinentes y alineados a los criterios pedagógicos establecidos.	☐	☐	☐
24	Retroalimenta a los estudiantes con base en la sistematización de los resultados de la evaluación, brindando orientaciones claras para mejorar.	☐	☐	☐
25	Elabora criterios coherentes y adecuados para evaluar los aprendizajes.	☐	☐	☐

Observaciones y acuerdos de mejora

ANÁLISIS DE LA UNIDAD		SI	NO
● El título de la unidad de aprendizaje sintetiza la situación significativa y da una visión global de lo que se aborda en ella.			
● Los propósitos de aprendizaje (competencias, desempeños y enfoques transversales) son pertinentes al ciclo o grado y toman en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			
● La situación significativa está enmarcada en un contexto real o simulado y plantea un reto mediante preguntas o consignas que permiten integrar otras competencias.			
● La secuencia de sesiones planteadas en su unidad de aprendizaje permite observar la combinación de diversas competencias y está relacionada con los retos de la situación comunicativa.			
● El/la docente presenta en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa.			
● -El/la docente en su planificación se evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.			
● El/la docente utiliza instrumentos de evaluación.			
OBSERVACIONES (coherencia y pertinencia curricular)			
PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN			
ANÁLISIS DE LA SESIÓN		SI	NO
● El título de la sesión comunica lo que van a aprender los estudiantes (se relaciona con el propósito de aprendizaje)			
● El propósito de la sesión (competencias, desempeños, enfoques transversales) se relaciona con los propósitos de la Unidad de Aprendizaje.			
● El diseño considera estrategias de organización variadas y contextualizadas (trabajo grupal, trabajo en parejas, trabajo individual, etc.)			
● Las actividades y los procesos didácticos previstos están orientados al desarrollo de competencias.			

●La sesión considera momentos para retroalimentar y atender diferenciadamente al estudiante según sus necesidades.		
●El diseño considera diversos recursos y materiales educativos para el desarrollo del aprendizaje		
●En el diseño de la sesión de aprendizaje se evidencia el enfoque del área		
●El tiempo previsto para el desarrollo de las actividades es el adecuado para lograr el propósito de la sesión.		
●El cierre de la sesión considera actividades para extraer conclusiones y reflexiones sobre los aprendido.		
●El diseño prevé las evidencias que darán cuenta del avance de los aprendizajes.		
●La sesión prevé actividades para comunicar los criterios de evaluación		
●En las actividades planificadas en la sesión se observa el rol del docente como mediador del aprendizaje y el estudiante como protagonista del aprendizaje		
OBSERVACIONES (coherencia y pertinencia curricular)		
PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN		

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTIVO

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

MATRIZ

Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.

	Características de los estudiantes		Problemática y/o potencialidad del contexto
	Individuales	Evolutivas	
1° GRADO PRIMARIA			
...			

Matriz de la descripción de las competencias curriculares

ÁREA: COMUNICACIÓN		
Enfoque: _____		
Significa: _____		
COMPETENCIA: SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA	COMPETENCIA: LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA	COMPETENCIA: ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA

F) PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Institución :	Institución Educativa Santa Úrsula
Directora :	Milagros Gutarra Cruz
Área :	Departamento Psicología
Población beneficiada :	Primaria y Secundaria.
Dirigido :	Estudiantes, padres de familias, docentes.
Responsable :	Ps. Lucia Infante Delgado
Duración :	Febrero- diciembre-2026

I. INTRODUCCIÓN

En el dinámico entorno educativo de nuestra Institución Educativa, el área de Psicología cumple un rol esencial en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Conscientes de la importancia de promover su bienestar emocional, social y académico, presentamos este Plan de Trabajo, cuidadosamente diseñado para potenciar su crecimiento personal y fortalecer su rendimiento escolar. La psicología educativa constituye una herramienta clave para comprender y atender las necesidades individuales de cada estudiante, así como para contribuir al fortalecimiento de toda la comunidad escolar. Este plan se basa en estrategias innovadoras y respaldadas por la evidencia, orientadas a crear un ambiente que favorezca el aprendizaje, la resiliencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Mediante una colaboración activa con docentes, familias y estudiantes, buscamos consolidar un enfoque holístico que impulse no solo el logro académico, sino también un desarrollo emocional saludable. Nuestro compromiso es construir un entorno que fomente la autoexploración, la empatía y el autoconocimiento, promoviendo así el desarrollo de competencias que les permitan enfrentar los desafíos de la vida con confianza y madurez. Con esta visión, aspiramos a fortalecer los cimientos necesarios para que nuestros estudiantes alcancen su máximo potencial, tanto en el ámbito personal como académico.

II. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Centralidad en el bienestar del estudiante. Implica que todas las acciones realizadas tengan como objetivo contribuir al bienestar del estudiante. Esto requiere actuar siempre en función de información que permita conocer las características, necesidades y condiciones en las que está desarrollando su vida el/ la estudiante y su familia.

11 Referencia de la RM 501-2025-MINEDU es el pilar del Año Escolar 2026.
Resolución RM N° 556- Minedu. Lineamientos para la gestión de la sana convivencia

- **Énfasis en el soporte socioemocional.** Promueve en el estudiante el desarrollo y consolidación de una imagen positiva de sí mismo, de confianza en sus posibilidades y su esfuerzo frente a diversos escenarios de aprendizaje (presencial, semipresencial y a distancia), motivándolo a seguir aprendiendo.
- **Valoración y atención de la diversidad.** Reconoce que todos los estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, y propicia que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.
- **Factores a lo largo de la vida.** Es fundamental reconocer las necesidades que los estudiantes presentan a lo largo de sus vidas para asegurar experiencias educativas significativas. Además, se debe analizar los factores asociados a cada etapa y lo que se debería asegurar para responder a sus necesidades de su desarrollo.
- **Vida libre de violencia.** Toda persona, durante todo el ciclo de su vida, merece ser valorada integralmente y vivir libre de todo discurso o práctica que le cause daño físico, psicológico o sexual, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad. La violencia en el ámbito público o privado no es natural ni necesaria, por lo que es prioritario contribuir, desde los entornos educativos, las instancias de justicia y todo ámbito, a la transformación de creencias, imaginarios y actitudes que la toleran y la legitiman.
- **Principio de Respeto y Confidencialidad.** Garantizar un trato respetuoso y la confidencialidad de la información de los estudiantes y sus familias.
- **Principio de Evidencia Científica.** Basar las intervenciones y estrategias en enfoques y técnicas respaldadas por investigaciones científicas en psicología educativa.

III. ÁREAS DE TRABAJO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DE LA I.E

ÁREA		OBJETIVO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
SEGUIMIENTO Y CONSEJERÍA A PSICOLOGÍA	ACOMPañA MIENTO SOCIOMOCIONAL A LOS ESTUDIANTES	-Brindar espacios de dialogo, escucha, compartir herramientas psicoeducativas de intervención grupal, con el fin de que reproduzcan y estrategias para dar acompañamiento emocional a los estudiantes.	- Se brinda atención a los estudiantes mediante un proceso de derivación, con el fin de detectar oportunamente las dificultades que puedan estar afectando su bienestar y realizar una

			evaluación adecuada de cada caso.
		-Implementación de modelos de servicios educativos, formas de atenciones diversificadas, entre otros, en todas sus etapas, modalidades y niveles, dirigidos a atender las demandas educativas de una población determinada con miras a su plena inclusión y desarrollo integral.	-Se brinda atención a los niños con NEE, asegurando su adecuado acompañamiento pedagógico y emocional.
EVALUACIÓN DIAGNOSTICA	EVALUACIÓN VOCACIONAL 5TO – SECUNDARIA	-Conozcan su orientación vocacional y las carreras afines a sus intereses y habilidades.	-Aplicación de la batería vocacional
ACOMPANIAMIENTO	ACOMPANIAMIENTO SOCIOMOCIONAL A LOS EDUCADORES VEDRUNA	.Proporcionarles herramientas psicoeducativas de intervención grupal, con el fin de que reproduzcan entre sus colegas, un modelo que brinda acciones y estrategias para dar Acompañamiento emocional.	Encuentros de soporte emocional para el Educador Vedruna, desarrollados de manera articulada con el área de Pastoral y el equipo TOECE.

PSICOLÓGICO	O	Acompañamiento al Comité de Inclusión educativa SAE-INTERNO	Brindar orientación y acompañamiento especializado a la Coordinación de Inclusión, garantizando una atención adecuada, oportuna y basada en las necesidades individuales de los estudiantes, con el fin de promover su desarrollo integral y una participación plena en el entorno escolar.	-Identificación y registro de estudiantes con necesidades educativas -Revisión de expedientes, informes previos y entrevistas iniciales. -Actualización permanente del padrón de estudiantes atendidos. -Orientación a familias. Reuniones informativas y asesoramiento sobre el manejo en casa. -Derivación a servicios externos cuando la situación lo amerite.
		ACOMPANIAMIENTO SOCIOEMOCIONAL A LAS FAMILIAS VEDRUNA	. Mantener una actitud de apertura y escucha con las familias.	- Entrevistas a las familias sobre los casos derivados en el nivel primaria y secundaria proporcionarles herramientas para una convivencia armoniosa, estrategias para promover comportamientos positivos, manejo de situaciones difíciles.
		ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	.La orientación a asesoramiento psicológico tiene la intención de poder aportar al paciente un análisis y explicación de su problema o motivo de preocupación.	-Orientación a los docentes sobre los casos derivados así mismo sobre la atención a la diversidad. -Orientación a los estudiantes que han sido derivados en coordinación con la familia.

ABORDAJE DE CASOS	DERIVACION EXTERNA	-A través de nuestros aliados estratégicos se proceden las derivaciones correspondientes de acuerdo a la dificultad del menor.	-Orientación a la familia sobre el proceso de tratamiento de manera externa a través de las diferentes instancias que ayudaran al niño a superar sus dificultades. -Seguimiento de los casos.
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE LOS APRENDIZAJES	PROGRAMA DE LUDO KIDS	-Estimular una adecuada recepción y modulación de la información sensorial. Y estimular las diferentes inteligencias múltiples.	-Se lleva a cabo el programa con los estudiantes de 1er grado en el primer TRIMESTRE.
EVALUACIÓN CONVOCATORIA POSTULANTES	ENTREVISTAS A FAMILIAS INGRESANTES	-Atención a las familias postulantes. El cual es motivo es conocer el contexto del menor en la familia, escuela, etc.	-Actualmente se sigue atendiendo a las familias postulantes y se entrega el informe a dirección.
	ENTREVISTA Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A DOCENTES NUEVOS	-Entrevista psicológica y evaluación para todos los docentes que participan de la convocatoria de trabajo.	-Se organiza en conjunto con el Consejo Directivo, el proceso de la convocatoria para docentes nuevos.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACOMPANIAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO	Está orientado a favorecer los procesos de aprendizaje, socialización y participación de todas y todos los estudiantes, promoviendo una atención inclusiva que responda a la diversidad de necesidades dentro de la comunidad educativa.	-Se mantiene reuniones con el equipo directivo, para la planificación y organización de las distintas actividades de la comunidad educativa. -Motiva a los directivos, docentes y otras instancias de la comunidad educativa para que se construyan

		una convivencia segura, acogedora y colaboradora que resulte estimulante y que permitan que cada uno se sienta seguro. -Participa y colabora con las actividades de tutoría y orientación educativa o la que haga de sus veces.
--	--	--

IV. RECURSOS

Humanos:

- Padres e hijos pertenecientes a la I.E
- Padres de familia e hijos pertenecientes a la Institución Educativa.
- Tutores y docentes responsables de aula.
- Equipos de trabajo de las diferentes áreas de la I.E.
- Docentes de la Institución Educativa y personal directivo.

Materiales:

- Proyector multimedia.
- Material impreso (fotocopias).
- Material de oficina.
- Recursos institucionales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Se cuenta con todo lo que se requiere

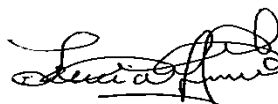
V. CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDADES	MESES									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Ejecución del Plan de Trabajo – 2026 Elaboración de los Programas de Prevención.	X									
2	Coordinación del trabajo con equipo Directivo, Tutores, Profesores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

3	Encuentros con padres de familia en organización con Pastoral- TOECE.		X	X	X	X	X	X		
4	Observación de conductas dentro y fuera del aula.		X	X	X	X	X	X	X	
5	Evaluación, diagnóstico y entrega de resultados de orientación vocacional: 5to de secundaria.				X	X				
6	Derivación de casos al departamento psicopedagógico y Seguimiento de casos.		x	x	x	x	x	x	x	x
7	Acompañamiento al SAE- Interno.		X	X	X	X	X	X	X	X X
8	Programa de Prevención - Nivel Primaria: (temas a tratar de acuerdo a la necesidad del aula)		x	x	x	x	x			
9	Programa de Prevención - Nivel Secundaria: (temas a tratar de acuerdo a la necesidad del aula)		x	x	x	x	x			
10	Entrevista a Estudiantes Postulantes para el próximo año escolar 2027						X	X	X	
11	Entrevista a Docentes nuevos para el 2027								X	X
12	Cierre de casos de la I.E									X
13	Recepción de informes psicopedagógicos de estudiantes con adaptaciones curriculares-temporales.			X		X				X

Solicito de manera pertinente informar a quienes corresponda respecto a la información y contenidos del presente informe.

Atentamente,



Lucia Infante Delgado
Ps. C.Ps.P. 21788

G) PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

***PLAN ANUAL DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN
EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR - 2026***
I.E. SANTA ÚRSULA



*“No dejéis que ningún niño se vaya a casa triste por no
haber hablado con él y solucionado el problema”
Santa Joaquina de Vedruna*

I. DATOS GENERALES

1.1. UGEL: SULLANA

1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SANTA ÚRSULA

1.3. DIRECTORA: YRENE CARMEN DE LOS MILAGROS GUTARRA CRUZ

1.4. SUBDIRECTORA: JESICA BALLESTEROS URBINA

II. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TUTORÍA:

Según **Resolución Directoral N° 00x-SU-2026**, con fecha del 10 de enero del año en curso, el director de la I.E. Santa Úrsula – Sullana, considerando en concordancia con el reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, la Ley de Reforma Magisterial 29944, Decreto Supremo N° 004-2018 MINEDU del 13 de mayo del 2018 y según lo dispuesto en la RVM N° 396 del 28 de julio, se resuelve: **APROBAR la conformación del comité de Tutoría y Orientación Educativa para el año 2026**, el mismo que está integrado por :

YRENE CARMEN DE LOS MILAGROS GUTARRA CRUZ	DIRECTORA
DANNY DANIEL SANCHEZ VALDIVIEZO	COORDINADOR DE TOECE
LUCÍA INFANTE DELGADO	PSICÓLOGA
ISABEL NUNURA GONZALES	REPRESENTANTE DE INCLUSIÓN
PRAXEDES GLORIA RUIZ COVEÑAS	REPRESENTANTE DEL NIVEL SECUNDARIO
KELLY VILLEGAS VALDIVIEZO	REPRESENTANTE DEL NIVEL PRIMARIO
LÍCIDA KATHERINE QUEZADA NAVARRETE	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA

III. META DE ATENCIÓN GRUPAL:

Se desarrolla en las horas de tutoría de acuerdo al horario de cada aula.

Se cuenta con 17 secciones en primaria y 10 secciones en secundaria y para la atención de los estudiantes contamos con de 27 tutores. Con una población estudiantil de 650 alumnos, distribuidos de acuerdo al siguiente reporte del año escolar 2026.

CUADRO RESUMEN MATRÍCULA 2025

NIVELES	TOTAL	SEXO		ALUMNOS		ESTADO		
		MASC.	FEM.	NUEVOS	ANTIGUOS	ACTIVOS	RETIRADOS	FALLECIDO
PRIMARIA	383	154	229	129	254	381	2	0
SECUNDARIA	340	127	213	16	324	339	1	0
TOTALES:	720	281	442	145	578	720	3	0

IV. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N. 28044. Ley General de Educación.
- Ley N.º 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.

- Ley N.º 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley N.º 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N.º 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley N.º 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley N.º 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley N.º 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley N.º 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N.º 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley N.º 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS N.º 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley N.º 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS N.º 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- DS N.º 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS N.º 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- D.S. N.º 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- RM N.º 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- R.M. N.º 600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RM N.º 712-2018-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM N.º 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM N.º 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- RD N.º 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
- RSG N.º 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

- DIRECTIVA N. 002-2006-VMGP/DITOE. "Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas".
- RSG N.º 014-2019-MINEDU.
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 274-2020-MINEDU. actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los lineamientos contra la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la atención de la Violencia contra Niñas, Niños, y Adolescentes, aprobados por Decreto Supremo 004-2018-MINEDU.
- Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU. Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU. Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- RESOLUCION MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU."Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica".

V. FUNDAMENTACIÓN:

La Tutoría es un elemento central y estratégico diseñado para revertir problemáticas potenciando las habilidades de los estudiantes y los docentes. Su propósito es generar un entorno formativo, preventivo que incorpore activamente a los padres de familia, siendo esencial para cultivar una convivencia armónica y democrática tanto dentro de la escuela como en el entorno social del alumno. Este Plan de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar TOECE, se justifica plenamente al abordar las necesidades específicas detectadas en el aula y cumplir con el compromiso de gestión institucional relativo a la coexistencia pacífica. El logro de los objetivos planteados exige una colaboración sistemática y el compromiso de todos los estamentos educativos para asegurar el desarrollo integral de los estudiantes, proveyéndoles de una orientación adecuada y un trato de calidad. La función tutelar se basa en una interacción afectiva sostenida entre el docente tutor y el estudiante, cuyo fin es impulsar su bienestar reforzando sus capacidades socioemocionales y cognitivas, todo ello facilitado por un ambiente de respeto y confianza mutua. Asimismo, la tutoría desempeña un papel vital en la anticipación de riesgos que pudieran comprometer los derechos y el desarrollo personal, social de los alumnos. El desarrollo operativo del Plan TOECE se estructura en tres ejes de acción:

Primero es la Tutoría Grupal, enfocada en la implementación de actividades colectivas; el **segundo es la Tutoría Individual**, concentrada en el acompañamiento personal para la promoción de hábitos saludables, la sexualidad responsable y la prevención de conductas de riesgo (en cumplimiento con R.M. N.º 0343-2010 y D.S. N.º 004-2018); y el **tercer eje es la Gestión de la Convivencia Escolar**, orientada a la promoción de una cultura de paz y a la prevención y respuesta efectiva ante actos de violencia contra niños y adolescentes (de acuerdo con RVM N.º 220-2019-MINEDU).

VI. OBJETIVOS:

6.1. Objetivo General:

Garantizar la formación integral de los estudiantes y elevar la calidad educativa, implementando un sistema de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar TOECE, mediante procesos de planificación, ejecución y evaluación. Este sistema deberá asegurar el acompañamiento socio afectivo, cognitivo

y pedagógico de los alumnos, respetando su individualidad, fomentando su compromiso con el entorno y proveyendo el soporte emocional necesario para contrarrestar las incidencias de violencia escolar.

6.2. Objetivos Específicos:

- **OE 1: Diseñar, ejecutar la programación anual de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar TOECE**, en sus tres dimensiones (Grupal, Individual y Gestión de la Convivencia), asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes (R.M. N.º 0343-2010, D.S. N.º 004-2018 y RVM N.º 220-2019-MINEDU).
- **OE 2: Monitorear, evaluar permanentemente la ejecución de las actividades del Plan TOECE**, utilizando los resultados para optimizar las estrategias de intervención y la calidad del servicio educativo.
- **OE 3: Proveer soporte emocional y acompañamiento socio afectivo** oportuno a los estudiantes y a la comunidad educativa, con énfasis en la gestión de las secuelas emocionales del contexto actual y la prevención de situaciones de riesgo.
- **OE 4: Fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas** de los estudiantes a través de las acciones de Tutoría Individual y Grupal, promoviendo el respeto a la individualidad y el desarrollo integral, en coherencia con la Propuesta Educativa Vedruna.
- **OE 5: Impulsar una convivencia escolar positiva y democrática** mediante la implementación de estrategias de promoción, prevención y atención efectiva de la violencia, involucrando activamente a docentes, estudiantes, padres de familia.
- **OE 6: Desarrollar acciones de prevención** específicas contra conductas de riesgo como el consumo de drogas, el embarazo adolescente y otras problemáticas que afecten el desarrollo personal y social del estudiante.

VII. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NECESIDAD E ORIENTACIÓN/ DIFICULTAD	CAUSA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
GESTIÓN DE LA TUTORÍA	A nivel de instrumentos de gestión A nivel de planificación de TOECE	Replantear problemática de atención. La atención prioritaria de los casos registrados en el SíseVe es la base para la elaboración estratégica de planes de acción reforzados destinados a la prevención y abordaje de la violencia escolar.	Priorizar problemáticas de atención por aula y grado. Realizar trabajo colegiado del Comité de TOECE.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	A nivel de tutoría individual A nivel de tutoría grupal en el aula	Tiempo limitado para la atención individual. Reformulación de los PTA por aula y grado. Falta de tiempo para realizar entrevista personalizada a estudiantes	Priorizar atención de estudiantes de acuerdo a las necesidades. Planificación de problemática de atención por grado agregando las atenciones del SíseVe. Realización de entrevistas personales por tutorías.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promoción de la convivencia	Baja interiorización de la disciplina y la autodisciplina entre los estudiantes. Insuficiente compromiso familiar y reducida participación estudiantil en la gestión. Limitado desarrollo socioemocional y dificultades en el manejo de conflictos. Necesidad de planes reforzados debido a los casos de violencia reportados al SíseVe.	Promover en los estudiantes el uso de la disciplina escolar con un enfoque de derechos, sin maltrato. Continuar trabajando con el apoyo de aliados estratégicos Fortalecer la participación de otros estamentos de nuestra comunidad educativa para reforzar las Normas de Convivencia. Ofrecer oportunidades de capacitación y desarrollo personal, considerando que el bienestar de los adultos incide en los niños y adolescentes. Conformación de grupo de líderes

	Prevención de la violencia	Comprometer en el trabajo colaborativo a los aliados estratégicos. Formar un EQUIPO de trabajo colaborativo a nivel de institución.	Coordinar con las instancias respectivas para desarrollar un trabajo colaborativo.
	Atención a la violencia	Dificultad en el manejo del registro de incidencias. Temor en el manejo de los protocolos de atención de las incidencias o accidentes en la Institución. Mejorar gestión de las incidencias y derivaciones oportunas. Incremento de casos reportados en la plataforma del SíseVe.	Fortalecer competencias de los integrantes del Comité de TOECE en el manejo del libro de incidencia y gestión de la plataforma del SíseVe. Atender las situaciones de violencia y accidentes de acuerdo a los protocolos y normas vigentes. Trabajo colaborativo con las familias en talleres y jornadas de atención a los involucrados en las incidencias del año escolar 2025.

VIII. ACTIVIDADES:

8.1. GESTIÓN DE TUTORIA	Responsables	Cronograma										
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Inserción de la Tutoría en los instrumentos de Gestión. PEI, PCI, PAT, y RI.	Dirección Comité de TOECE	X									x	
Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional.	Comité de TOECE	X	X	X								
Elaboración del diagnóstico y Plan Tutorial del Aula del año escolar 2024	Coordinador de TOECE y Tutores	X	X	X								
Conformación del Comité de TOE 2024 y formalización con su R.D.	Equipo Directivo Director	X										

8.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA.		Responsables	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de carpeta tutorial y sesiones de TOE por sección y grado.		Coordinador TOECE y Tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tutoría Grupal: Planificación y ejecución de Talleres y campañas relacionadas al buen trato, vida sin drogas, Educación Sexual Integral, trata de persona, violencia familiar, trabajo infantil, derechos humanos entre otros. (RD N° 0343-2010-ED) como parte de la base legal, junto a las normas que rigen la Convivencia Escolar (como la RVM N.º 220-2019-MINEDU o el D.S. N.º 004-2018-MINEDU, dependiendo del contexto específico que estés abordando).		Comité TOECE y docentes Tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tutoría Individual: Garantizar la atención individualizada a los estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria mediante la elaboración, difusión y cumplimiento de un cronograma semanal de disponibilidad en el Espacio de Orientación Individual (O.I.).		Docentes tutores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los docentes tutores mediante la implementación de un Programa de Desarrollo Profesional Continuo. Este programa incluirá: Reuniones de Intercambio de Experiencias, Jornadas de Reflexión Pedagógica, Talleres especializados y Capacitaciones centradas en la orientación y la gestión socio afectiva.		Aliados estratégicos y Comité de TOECE	X	X		X				X		
Implementar un sistema de reconocimiento y difusión de las buenas prácticas de Tutoría y Orientación Educativa (TOECE), con el objetivo de estimular la mejora continua y promover la replicación de estrategias exitosas en toda la institución. .		Director y Comité TOECE		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer un sistema de acompañamiento pedagógico y monitoreo continuo de la labor del docente tutor, orientado a asegurar la calidad de la intervención tutorial, el cumplimiento de los objetivos del Plan TOECE y la provisión de retroalimentación formativa oportuna.		Director, Comité de TOECE, Coordinador de TOECE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar el monitoreo y acompañamiento sistemático a las sesiones de Trabajo Colegiado de TOECE, con el fin de garantizar la calidad de la planificación conjunta, la homogeneidad de criterios en la orientación y la eficiencia en la gestión de la Tutoría y la Convivencia Escolar.		Director	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Garantizar la sistematización efectiva de las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE), incluyendo la elaboración, consolidación y archivo riguroso de informes y anexos como evidencia de la ejecución del plan y soporte para la toma de decisiones.		Dirección y Comité de TOECE			X			X				X

8.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Responsables	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promoción de la Convivencia Escolar presencial	Comité de TOECE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de material informativo de las normas de convivencia en las II.EE.	Comité de TOECE	X	X	X					X	X	X
Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Director y Comité de TOECE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar talleres de prevención de Bullying y Cyberbullying bajo el enfoque "Tengo Derecho al Buen Trato", promoviendo el respeto mutuo y el uso responsable de las tecnologías.	Director y Comité de TOECE	X	X	X							
Implementación del D.S. N° 004-2018-MINEDU . "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".	Director y Comité de TOECE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución de actividades con familias (encuentros familiares: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (ESI) y dos de atención a la diversidad. RVM N° 220- 2019-MINEDU).	Comité de TOECE	X		X		X		X		X	
Registro de casos de violencia escolar en el cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley N° 29719) "Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas" .	Director, TOECE Y Coordinadores por nivel.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover y fortalecer la participación estudiantil activa mediante la organización y ejecución continua de actividades en diversas instancias de gestión y liderazgo, tales como: Municipios Escolares, Consejos de Aula, Brigadas Caceristas, Gestión del Riesgo, Brigadas Pastorales, Fiscales Ambientales y del Delito, y otras brigadas	Director, Comité de TOECE y Organismos estudiantiles.		X	X	X	X	X	X	X	X	X

Garantizar la atención oportuna y efectiva de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación rigurosa de los protocolos vigentes y la articulación permanente con los aliados estratégicos (MIMP, PNP, Centros de Salud, Fiscalía) para la protección integral de las víctimas.	Director y comité de TOECE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

ACTIVIDADES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA				CRONOGRAMA											
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	BENEFICIA RIOS	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y PREVENTIVAS (tutoría grupal y tutoría individual)	• Aplicación de sesiones de tutoría • Charlas de motivación • Soporte emocional • Sensibilización a docentes, padres de familia, comunidad educativa. • Campañas de sensibilización.	Tutores, Comité de TOECE, Coordinadora de TOECE, Dpto. Psicopedagógico.	Estudiantes de la I.E	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	• Actividades recreativas o deportivas. • Charlas de relaciones interpersonales • Reuniones de integración familiar	Tutores Comité de TOECE	Estudiantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
TRABAJO CON FAMILIAS	• Jornadas de padres de familia • Visitas domiciliarias • Reuniones de Reflexión de aprendizajes con padres	Tutores, Comité de TOECE, Coordinadora de TOECE, Dpto. Psicopedagógico, Apoyo de los aliados.	Padres de familia y estudiantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	• Elección del municipio escolar: primaria y secundaria • Conformación de los consejos de aula • Juramentación de las organizaciones estudiantiles • Olimpiadas de estudiantes: recreativas-deportivas • Jornadas de estudiantes • Reflexión de las Normas de Convivencia 2026 • Parlamento Vedruna	Equipo de organismos Estudiantiles, TOECE, Equipo directivo, docentes.	Población estudiantil	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

ATENCIÓN DE CASOS DE PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES	- Desarrollo de habilidades socioemocionales - Charlas sobre control de emoción - Atención especializada: I.E y externa - Soporte emocional	Tutores, Comité de TOECE, Coordinadora de TOECE, Dpto. Psicopedagógico	Casos de atención estudiantil y Estudiantes vulnerables	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
OTROS	- Acciones solidarias - Visitas a otras I.E, asilo, cárcel	Pastoral Tutores Equipo directivo	Comunidad de Sullana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Considerando que la función principal del Comité de Tutoría y Orientación Educativa es asegurar la implementación de lo propuesto con pertinencia se proponen las siguientes actividades de GESTIÓN para asegurar el desarrollo de manera efectiva de la propuesta para el presente año escolar 2026:

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA TOECE														
LINEAS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	BENEFICIARIOS	CRONOGRAMA									
					M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	Actividades formativas y preventivas	➤ Conformación del Comité de TOECE con R.D. ➤ Elaboración del PTI ➤ Capacitación de docentes tutores ➤ Elaboración del PTA ➤ Aplicación del diagnóstico a los estudiantes	Dirección Comité de TOECE Coordinadora de TOECE Tutores	Estudiantes-PPFF Tutores	x	x	x	x			x		x	
	Promoción de la convivencia	➤ Implementación del SISEVE ➤ Implementación del Libro de incidencias ➤ Importancia del registro de la Incidencia	RESPONSABLE DEL SISEVE	Estudiantes-PPFF Tutores	x	x	x							

	Participación estudiantil	➤ Capacitación a líderes estudiantiles ➤ Elaboración del plan de trabajo ➤ Jornadas de capacitación	ORGANISMOS ESTUDIANTILES- EQUIPO DIRECTIVO	Estudiantes-PPFF	x	x	x					x		x	
	Atención de casos de problemáticas psicosociales.	➤ Convenios con aliados externos: universidades u otras entidades	EQUIPO DIRECTIVO-COMITÉ DE TOECE-COORDINADOR DE TOECE- TUTORES-DPTO PSICOPEDAGÓGICO	Estudiantes-PPFF-Tutores	x	x	x				x	x			
	Capacitación sobre tutoría planificación y programación	➤ Marco teórico de la tutoría ➤ Formatos a utilizar para O.I ➤ Pautas o rutas de atención	Coordinadora de TOECE	Tutores	x	x	x	x							
	Reuniones colegiadas con los tutores y docentes de la institución	➤ Atención a PPFF ➤ Formatos de atención a PPFF ➤ Rol de cuidado de ingresos, salidas y recreos ➤ Derivaciones: salud física o emocional	EQUIPO DIRECTIVO-COMITÉ DE TOECE-COORDINADOR DE TOECE TUTORES-DPTO PSICOPEDAGÓGICO	Tutores	x			x				x			X
MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO	Elaboración de instrumentos para monitoreo de tutores	➤ Fichas de trabajo	Equipo directivo	Tutores	x	x	x	x							
	Monitoreo y Acompañamiento de tutores	➤ Fichas de evaluación	Equipo directivo	Tutores	x	x	x	x							
	Actividades formativas y preventivas	➤ Portafolio digital ➤ Fichas de O.I ➤ Fichas de seguimiento	Equipo directivo Coordinadora de TOECE	Estudiantes-PPFF-Tutores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	Promoción de la convivencia	➤ Hojas de incidencia ➤ Reporte de casos	Equipo directivo	Estudiantes-PPFF-Tutores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

IX.- ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

76

	la salud en la institución. Esta actividad será ejecutada y promovida por los Regidores de Salud y Medio Ambiente, asegurando la participación activa de la comunidad Educativa. - Realizar un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de atención prioritaria en cada aula, grado y nivel, para el diseño de intervenciones específicas durante el año en curso. - Implementación del Taller "Cuidando mi Salud Emocional" dirigido a los estudiantes, con el fin de desarrollar estrategias de autoconocimiento y gestión emocional efectiva. - Fomentar la participación democrática y activa de la comunidad educativa mediante la consolidación de espacios de gestión a nivel de aula y de todas las organizaciones estudiantiles. - Capacitar a los docentes en el uso de una disciplina escolar con enfoque de derechos, asegurando la aplicación de las Normas de Convivencia sin recurrir al maltrato ni a la humillación. - Estructurar la implementación de la Tutoría mediante el desarrollo sistemático de las dos modalidades: Grupal (a través de sesiones de tutoría y espacios de formación) e Individual (proporcionando el Espacio de Orientación Individual – O.I., a cargo del docente tutor). - Promover la valoración de la vida y el sentido de pertenencia a través del reconocimiento institucional, socio afectivo de las fechas de nacimiento de los estudiantes, con actividades programadas en los meses de mayo, agosto y diciembre. - Garantizar el diálogo y la comunicación constante con los padres de familia mediante el establecimiento de un rol formal de atención semanal, para el seguimiento oportuno del desempeño y bienestar del estudiante. - Ejecutar el proceso anual de revisión y mejora de las Normas de Convivencia Institucional, incluyendo la reflexión participativa, el reajuste de acuerdos y la formulación de propuestas pertinentes para su aplicación efectiva durante el año escolar 2027.
--	---

Línea de Acción	Propósito	ALCANCE	Grupo de atención
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Establecer una cultura de intervención proactiva y anticipada para abordar eficazmente incidentes, situaciones de riesgo que puedan desencadenar hechos de violencia, garantizando la seguridad dentro y fuera de la	FOCALIZADO	A todos, con énfasis en quienes se encuentran frente a un mayor riesgo de sufrir o causar violencia.

Línea de Acción	Propósito	ALCANCE	Grupo de atención
ATENCIÓN	Garantizar la intervención oportuna, efectiva	ESPECÍFICO	A las niñas, niños o adolescentes involucrados en

	y reparadora ante cualquier hecho de violencia detectado en el ámbito escolar, independientemente de quién sea el agresor. Esta acción cubre todos los escenarios: violencia entre estudiantes, del personal de la escuela hacia los estudiantes, o por familiares y terceros.		una situación de violencia. Se activa en el momento en que la situación de violencia ocurre o es detectada.
	ACTIVIDADES SUGERIDAS ✚ Garantizar la atención integral y rigurosa de todas las situaciones de violencia, asegurando la aplicación coherente del Reglamento Interno Institucional, los Protocolos de Atención y las Normas Sectoriales vigentes emitidas por el MINEDU. ✚ Derivación al Dpto. Psicopedagógico o tratamientos especializados cuando se requiera. ✚ Garantizar el diálogo, así como la comunicación oportuna y reservada con las familias de los estudiantes involucrados o afectados por hechos de violencia, con el fin de concertar compromisos de cambio estableciendo estrategias de seguimiento y soporte. ✚ Afiliarse al Portal SÍSEVE, administrarlo adecuadamente y difundir su uso a la comunidad educativa. ✚ Registrar y reportar los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SÍSEVE. Proceso de atención: Acción, derivación, seguimiento, cierre ✚ Elaborar Planes De Atención Individual Y Grupal Para Disminuir La Violencia En La Escuela. ✚ Taller De Soporte Socioemocional Para Los Estudiantes Con Vulnerabilidad En El Año Escolar		

PADRES DE FAMILIA

- Implementación de Jornadas de Reflexión Pedagógica al finalizar cada trimestre, con el propósito de analizar los resultados de los aprendizajes y concertar compromisos específicos para la elaboración e implementación del Plan de Mejora por aula.
- Organizar encuentros trimestrales con los actores educativos para la concertación de compromisos de apoyo, enfocados en el mejoramiento de los desempeños académicos y la promoción de entornos saludables durante la vida escolar.

ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABL	MESES
-------------	----------	------------	-------

		ES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
DE FORMACIÓN	Reflexión del logro de aprendizaje de los estudiantes y entrega de reportes de aprendizajes en cada trimestre.	Tutor.				X			X			X
	Escuelas de familia entre padres e hijos as. Temas: sexualidad adolescente, prevención de consumo de drogas, convivencia democrática en el hogar	Docentes, docentes tutores		X	X	X	X	X	X	X	X	
	Atención individualizada a padres de familia y visitas domiciliarias	Tutor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DE PARTICIPACIÓN	Reuniones con Comité de grado	Tutor.	X		X		X		X	X		X
	Participación en las actividades del PAT	Tutor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reflexión de la Normas de Convivencia 2026	Comité de TOECE							X	X		

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL:

Las organizaciones estudiantiles se constituyen como equipos de trabajo estructurados e integrados por alumnos que comparten un interés y objetivo común. Estas organizaciones tienen como propósito esencial crear espacios de participación que permitan a la comunidad estudiantil desarrollar y compartir dicho objetivo, mediante la realización de actividades que enriquecen su experiencia formativa y la de todos los actores educativos. Los miembros que conforman estas organizaciones son elegidos a través de procesos democráticos, asumiendo la responsabilidad de representar a sus compañeros en las diversas actividades de gestión y convivencia realizadas por la institución educativa.

Tenemos:

- Municipios escolares
- Consejos de aula
- Gestión de riesgo y desastres
- Brigadas caceristas
- Fiscales ambientales y del delito
- Pastoral educativa
- Brigada de educación ambiental y gestión de riesgos y desastres

OBJETIVOS:

- Desarrollar en los estudiantes una sólida conciencia de ciudadanía activa, promoviendo la comprensión y el ejercicio equilibrado de sus deberes y derechos en el contexto escolar y social.
- Establecer y dinamizar espacios formales de participación estudiantil para fortalecer la convivencia democrática y optimizar la colaboración en los procesos de gestión y trabajo escolar.
- Fortalecer la calidad de la representación estudiantil, impulsando su ejercicio efectivo, democrático en un clima de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Se busca desarrollar la competencia convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, a través de:

- Conformación de las agrupaciones estudiantiles en la escuela.
- Elecciones de los municipios escolares.
- Ejecución de los planes de trabajo propuestos por los municipios escolares

APOYO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS. Se coordinará con anticipación, se pueden considerar en fechas de importancia en el desarrollo de la vida escolar.

DEMUNA -OMAPED	CENTRO DE ATENCIÓN DE LA MUJER	FISCALIA DE FAMILIA	COMISARIA	CENTRO DE SALUD-HOSPITALES
----------------	--------------------------------	---------------------	-----------	----------------------------

Derechos de los niños y adolescentes Inclusión Discapacidad	Autoprotección	Base Legal-derechos de la mujer	Trata de personas	Impacto de la violencia en la salud emocional.
setiembre	junio	noviembre	mayo	octubre

X. RECURSOS:

HUMANOS	MATERIALES
· Equipo Directivo. · Integrantes del comité de TOE. · Tutores. · Docentes. · Personal administrativo. · Padres de familia. · Psicóloga. · Ponentes invitados · Aliados estratégicos.	· PC · Laptop · Proyector · Carpetas · Fichas · Útiles de escritorio · Videos · Otros

XI. EVALUACIÓN:

La Evaluación del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE), se concibe como un proceso riguroso, reflexivo y participativo cuyo propósito central es determinar el nivel de logro de los objetivos estratégicos planteados. Esta valoración es fundamental para consolidar los avances e implementar ajustes estratégicos que optimicen el servicio tutorial y de convivencia.

La valoración de la labor de TOECE, se realiza de manera integral, utilizando instrumentos de medición (encuestas y entrevistas) dirigidos a alumnos, padres de familia y a todo el personal docente (tutores y no tutores), para captar la percepción y el impacto de las acciones. Adicionalmente, se requiere la presentación de evidencias documentales que sustenten la ejecución de las actividades.

El proceso se articula en un ciclo de mejora continua con una frecuencia trimestral. Al finalizar cada período, se ejecuta una evaluación

desagregada por grado, que implica el análisis profundo del desarrollo de lo programado, documentando los logros, las dificultades y, de manera crucial, las medidas correctivas y propuestas de mejora adoptadas de forma inmediata. La evaluación culmina anualmente con la elaboración de un Informe de Gestión final, que será socializado en la Jornada de Reflexión Pedagógica.

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LINEAS ESTRATÉGICAS	LOGROS (CUALITATIVOS CUANTITATIVOS)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Actividades formativas y preventivas(tutoría grupal e individual)	Esquema para trabajar en cada trimestre		
Promoción de la convivencia			
Trabajo con familias			
Participación estudiantil			
Atención de casos de problemáticas psicosociales.			
COMPROMISOS			

XII. ANEXOS: POR ADJUNTAR

- ✓ Horario de estudiantes de primaria y secundaria.
- ✓ Rol de atención a padres de familia

- ✓ Planes de tutoría de cada Aula.
- ✓ Plan de trabajo de Organismos estudiantiles
- ✓ Rutas de trabajo de las actividades con familias.
- ✓ Planes de trabajo de pastoral con estudiantes.
- ✓ Plan de trabajo y Soporte del Dpto. de Psicología.

ENCUENTROS DE FAMILIAS: FORTALECIENDO EL VINCULO FAMILIAR ENTRE PADRES E HIJOS 2026

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo integral de las familias a través de la educación, el apoyo emocional y la creación de redes de apoyo, fomentando la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos familiares, ofreciendo a las familias de la Institución Educativa Santa Úrsula, un espacio de formación integral que les ayude en los distintos ámbitos de su desarrollo personal, social y familiar.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Proporcionar herramientas y recursos para mejorar la comunicación familiar.
- Fomentar la educación en valores y habilidades socioemocionales que enseñen a los padres e hijos a comunicarse de manera efectiva y respetuosa.
- Ofrecer actividades de unión familiar.
- Crear un espacio de encuentro y reflexión.

RESPONSABLES:

- Coordinación de Psicología Educativa
- Coordinación de Pastoral Educativa.
- Coordinación de TOECE
- Tutores del grado

PRIMER MOMENTO

- Tarjeta de invitación (TOECE).
- Oración (Tutores).
- Detalle para las familias (Tutores).
- Reflexión fortaleciendo el vínculo familiar. (TOECE/ PSICOLOGÍA/PASTORAL).

SEGUNDO MOMENTO

Desarrollo del tema (Tutores)

- Bienvenida
- Oración
- Reflexión fortaleciendo el vínculo familiar. (TOECE / PSICOLOGÍA /PASTORAL).
- Espacio de encuentro (Dinámicas de integración, espacios de interioridad, juegos de roles, reflexión etc.).
- Registro de asistencia (Tutores).
- Entrega de informe anexar fotos y asistencia de padres de familia de manera virtual a la carpeta de TOECE.

CRONOGRAMA DE TEMAS 2026

FECHA	GRADO	TEMA A DESARROLLAR	LUGAR Y HORA
24/04/2026	1º de Primaria 2º de Primaria	Diagnostico 2026	Techado / auditorio
08/05/2026	1º de Secundaria 2º de Secundario	Diagnostico 2026	Techado / auditorio
15/05/2026	3º de Primaria 4º de Primaria	Diagnostico 2026	Techado / auditorio

29/05/2025	3º de Secundaria 4º de Secundaria	Diagnostico 2026	Techado / auditorio
19/06/2025	5º de Primaria 6º de Primaria	Diagnostico 2026	Techado / auditorio
26/06/2025	5º de Secundaria	Diagnostico 2026	Techado / auditorio

TALLERES: ESCUELA EMOCIONAL PARA FAMILIAS

 Primaria 24 de julio 2026	
 Secundaria 31 de julio 2026	
 Polichow PNP, otros aliados estratégicos	(En la hora de Tutoría)

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SANA CONVIVENCIA

 21 de marzo	Día internacional del Síndrome de Down
 02 de abril	Día mundial del Autismo
 31 de mayo	Día de la solidaridad
 10 de setiembre	Día de la prevención del suicidio
 15 de setiembre	Día internacional de la Paz
 10 de octubre	Día de la salud mental
 16 de octubre	Día nacional de las personas con discapacidad
 25 de noviembre	Día internacional de la no violencia de la mujer

Plan de la Semana Vocacional 2026

"Trazando el Mañana: La Vocación como Obra Vedruna"

I. Introducción:

La elección vocacional constituye una de las decisiones más importantes en la etapa escolar, especialmente para los estudiantes de quinto de secundaria, quienes se encuentran próximos a culminar su formación básica e iniciar una nueva etapa educativa o laboral. En este periodo, es fundamental brindarles orientación, información y espacios de reflexión que les permitan conocerse mejor y analizar las diversas opciones profesionales. El presente plan vocacional tiene como finalidad acompañar a los estudiantes en este proceso, ofreciendo actividades estructuradas que faciliten el autoconocimiento, la exploración del entorno como la toma de decisiones responsables y conscientes.

II. Objetivos Específicos:

1. Favorecer el autoconocimiento de los estudiantes mediante la identificación de intereses, aptitudes, valores y rasgos personales.
2. Brindar información actualizada sobre alternativas educativas, carreras profesionales, técnicas y oportunidades laborales.
3. Desarrollar habilidades para la toma de decisiones vocacionales.
4. Promover el análisis del contexto social, económico y laboral relacionado con la elección profesional.
5. Facilitar el contacto con profesionales e instituciones educativas para ampliar la visión de futuro de los estudiantes.
6. Guiar la elaboración de un proyecto de vida personal y profesional.

III. Metodología:

El plan se desarrollará mediante una metodología activa, dinámica y participativa. Los estudiantes serán protagonistas de su propio proceso de orientación mediante talleres, dinámicas grupales, test vocacionales, charlas, visitas guiadas, investigación autónoma y acompañamiento tutorial. Se trabajará de manera individual, grupal garantizando espacios de reflexión y diálogo que favorezcan una toma de decisiones informada.

IV. Recursos:

- 🎨 Pruebas vocacionales digitales o impresas.
- 🎨 Sala de proyección proyector e internet.
- 🎨 Materiales para dinámicas (, Hojas, plumones, fichas).
- 🎨 Profesionales invitados (Ex alumnos) y representantes de las Universidades.

- Cámara fotográfica, Plataforma virtual para compartir información.
- Refrigerios.

V. Evaluación:

5.1 Evaluación del Proceso

- Participación activa en talleres, charlas y visitas.
- Desarrollo del portafolio personal.
- Cumplimiento de tareas y actividades propuestas.

5.2 Evaluación de los Resultados

- Informe individual del perfil vocacional.
- Proyecto de vida final presentado y sustentado.
- Encuestas de retroalimentación de estudiantes, docentes y padres de familia

VI. Conclusión:

El presente plan vocacional ofrece una guía integral para orientar a los estudiantes de quinto de secundaria en el proceso de elección de su futuro profesional. A través de actividades de autoconocimiento, información, exploración del entorno laboral y toma de decisiones, los estudiantes podrán construir un proyecto de vida sólido, realista y alineado con sus aspiraciones personales.

La participación activa de la comunidad educativa, junto con el compromiso de los estudiantes, garantiza un acompañamiento significativo y un camino más claro hacia su desarrollo personal y profesional.



Prof. Dany Daniel Sanchez Valdiviezo
COORDINADOR DE
TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
CONVIVENCIA ESCOLAR
I.E. SANTA ÚRSULA